

UNIVERSIDAD DON BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



PROYECTO DE GRADUACIÓN

Rediseño curricular por competencias en modalidad autogestionada del proceso formativo Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos (LCJ)

PARA OPTAR AL GRADO DE:

**MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL CURRÍCULUM DIDÁCTICA Y
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS**

AUTORAS:

Bery Marjorie Urrutia Manzano

Mónica Lissbeth Estrada de Mata

ASESORA:

Mg. Karla Celina Rivera

ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD, EL SALVADOR, C.A.

ENERO DE 2026

Rector Universidad Don Bosco

Dr. Mario Rafael Olmos

Secretaria General

Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Dr. Milton Ascencio Velásquez

Directora de la Maestría

Mg. Karla Celina Rivera

Asesora del proyecto de graduación

Mg. Karla Celina Rivera

Lector/a del proyecto de graduación

Tabla de contenido

Introducción	4
Problemática del Proyecto	4
Antecedentes	5
Propuesta de solución	6
Estructura del documento	7
Capítulo 1. Formulación del Proyecto	8
1.1 Valor Pedagógico e Innovador del Proyecto	8
1.2 Relevancia Social	9
1.3 Objetivos del Proyecto	9
1.4 Descripción del Producto	10
Capítulo 2. Fundamentación Teórica	12
2.1 Evaluación Basada en Competencias	13
2.2 Obstaculizadores de la permanencia en formaciones continuas	13
2.3 Propuestas de solución para reducir la deserción en los diferentes contextos educativos.	15
Capítulo 3. Metodología	17
3.1 Alcance y Cobertura del Proyecto	17
3.2 Actividades Previas que Sustentan la Propuesta	17
3.3 Decisiones y Acciones Tomadas a Partir de los Hallazgos	21
3.4 Actividades Curriculares Realizadas para Desarrollar el Proyecto	31
Capítulo 4. Propuesta de Solución	35
4.1 Presentación	35
4.2 Generalidades	36
4.3 Matriz de Correlación	37
4.4 Ejes formativos	39
4.5 Metodología y evaluación	39
4.6 Descriptores de módulos	41
4.6.1 Descriptor de módulo I	41
4.6.2 Descriptor de módulo II	48
4.6.3 Descriptor de módulo III	53
4.6.4 Descriptor de módulo IV	58
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones	66
5.1 Conclusiones	66
5.2 Recomendaciones	67
Referencias	69
Anexos	70

Introducción

Problemática del Proyecto

La formación continua de los docentes es esencial para el fortalecimiento de sus competencias profesionales que, en consecuencia, generan un impacto positivo en la calidad de la educación. En nuestro país, la Dirección Ministerial encargada de esta formación, desempeña un papel fundamental en la oferta de procesos formativos diseñados para atender las necesidades específicas de los docentes en todos los niveles educativos. No obstante, aunque una cantidad significativa de docentes muestra un interés inicial y se inscribe en estos procesos, un porcentaje considerable no logra culminar la formación, lo que se ve representado por un desafío recurrente en lograr la permanencia de los docentes en los procesos formativos.

En el presente proyecto, se fundamenta en el estudio del caso particular del proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ”, desarrollado en modalidad virtual para la Cohorte 3, entre julio y agosto de 2024. El taller fue diseñado como una herramienta estratégica para el fortalecimiento de las capacidades de prevención, detección y actuación oportuna ante las situaciones relacionadas con el artículo 66 de la Ley Crecer Juntos en la comunidad educativa. A partir de los resultados obtenidos, se identificaron las condiciones, estrategias y características de la experiencia formativa que contribuyeron a que los participantes completaron satisfactoriamente la capacitación por parte de algunos docentes, así como en la deserción de otros, aportando evidencia para optimizar futuros procesos formativos dirigidos a docentes en las modalidades virtuales.

Lograr identificar los factores de permanencia de los procesos de formación continua dirigidos a docentes es un aspecto clave para garantizar la coherencia con la visión ministerial, el cumplimiento de los objetivos educativos nacionales y el máximo aprovechamiento de los recursos invertidos. Cuando los participantes completan el proceso formativo, se optimiza el uso

de los recursos destinados a las formaciones y se incrementa la probabilidad de que las prácticas educativas mejoren de manera sostenida, así como la correcta aplicación de las competencias adquiridas en los entornos escolares. Este enfoque plantea interrogantes sobre las condiciones y estrategias que favorecen la continuidad de los docentes en estos programas, lo que resalta la importancia de investigar y fortalecer los factores que contribuyen a su permanencia.

Analizar de forma sistemática los factores específicos que favorecen la permanencia de los docentes en esta cohorte del curso permitió comprender las dinámicas que fortalecen su participación y compromiso. Además, este análisis fue la base para el diseño de estrategias que consoliden dicha permanencia, optimicen la experiencia formativa y contribuyan al cumplimiento de las competencias de aprendizaje previstas, en coherencia con la visión y metas estratégicas del Ministerio de Educación para futuras cohortes.

Antecedentes

En el periodo del 2021 al 2022, la Dirección de Formación Docente (anteriormente Instituto Nacional de Formación Docente) lanzó 15 procesos formativos orientados a fortalecer las competencias tecnológicas y curriculares, como respuesta a las necesidades identificadas de en el contexto post pandemia, teniendo como resultado la inscripción acumulada de 69,193 docentes de los cuales 33,826 docentes lograron finalizar en un periodo de 14 meses. Es importante señalar que esta cifra acumulada de inscripciones supera el total de la planta docente en servicio en ese lapso de tiempo, debido a que un mismo docente pudo haberse inscrito en varios de los 14 procesos ofertados.

Con el objetivo de identificar los factores de permanencia de estos 14 procesos formativos se envió una encuesta el 6 de mayo de 2022 a 51,797 docentes, teniendo su cierre el 23 de febrero de 2023 recolectando 29,123 respuestas. Esta encuesta contaba con 22 ítem y se estructuró en tres partes: formación profesional, condiciones laborales y formación continua de docentes. La

mayoría de los docentes encuestados resultó poseer estudios de profesorado o licenciatura, con experiencia principalmente en educación básica, lenguaje y literatura.

Como factores de permanencia encontrados en la encuesta realizada, se evidencia su interés en fortalecer competencias en habilidades socioemocionales, manejo de SIGES, entornos virtuales y evaluación del aprendizaje, además de valorar la formación continua en tecnología educativa, gestión escolar e investigación educativa. En términos de aprendizaje, reconocen la importancia de mantener la actualización en su especialidad y en herramientas digitales para mejorar su práctica docente. Entre los principales obstáculos para completar los procesos formativos se encuentran la gestión del tiempo, los conflictos con la jornada laboral, limitaciones de conectividad en los centros escolares y dificultades de traslado, lo que condiciona su participación y finalización de la formación.

Propuesta de solución

A partir de las conclusiones obtenidas, se propone como solución, rediseñar el proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ” con el propósito de potenciar los factores que favorecen la permanencia docente y garantizar su coherencia con las políticas y lineamientos del Ministerio de Educación. La propuesta contempla una optimización en la carga y dosificación de contenidos, de forma que se adapten a la disponibilidad real de tiempo del magisterio, así como la diversificación de las opciones de acceso asincrónico para facilitar la participación de docentes con diferentes condiciones de conectividad y horarios.

Para optimizar la experiencia formativa y favorecer la permanencia docente, se prioriza la disponibilidad de materiales claros, estructurados y accesibles que guíen de manera autónoma el análisis de escenarios o estudios de caso. Paralelamente, se implementarán cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones como herramienta principal de evaluación, diseñados para recoger evidencias de desempeño aplicadas y facilitar la reflexión

sobre el propio proceso de aprendizaje. Esta estrategia permite a los docentes gestionar su avance de manera independiente, fortalecer la aplicación práctica de lo aprendido y asegurar la pertinencia y sostenibilidad en el tiempo.

Estructura del documento

Para articular y presentar esta propuesta de manera coherente y fundamentada, el presente informe se organiza en una secuencia lógica que guía al lector desde el problema hasta la solución y su implementación. El documento inicia con el **Capítulo 1: Formulación del Proyecto**, donde se describe el valor pedagógico e innovador del rediseño propuesto, se subraya su relevancia social al contribuir a una formación docente más efectiva y se presentan los objetivos generales y específicos que se persiguen. A continuación, el **Capítulo 2: Fundamentación Teórica**, expone las teorías y conceptos académicos sobre diseño curricular, educación virtual, andragogía y evaluación por competencias que sustentan y justifican la metodología y las decisiones tomadas en la propuesta. El **Capítulo 3: Metodología**, detalla el proceso de la investigación diagnóstica previa que sirve de base a este proyecto, definiendo su enfoque, alcance, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como las conclusiones de dicho análisis que informaron el rediseño. El núcleo de la propuesta se desarrolla en el **Capítulo 4: Propuesta de Solución**, donde se presenta de manera explícita el perfil de egreso, la nueva estructura curricular del proceso formativo, la declaración de competencias a desarrollar y la organización de las unidades de aprendizajes y del sistema de evaluación basado en cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones. Finalmente, el **Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones**, resume los hallazgos más importantes del proyecto, destacando los beneficios y el impacto esperado de la implementación del proceso formativo rediseñado y proporcionando sugerencias para futuras acciones que aseguren la sostenibilidad y expansión de su impacto en el sistema educativo.

Capítulo 1. Formulación del Proyecto

La formulación de este proyecto se sustenta en cuatro elementos fundamentales que permiten estructurar y fundamentar su desarrollo integral. En primer lugar, se destaca el valor pedagógico o innovador, que se refleja en la implementación de un modelo formativo flexible y centrado en la autonomía del docente, diseñado para mejorar la permanencia y el aprendizaje efectivo. En segundo lugar, la relevancia social, dada la incidencia directa del proyecto en la mejora de la capacidad de respuesta educativa ante situaciones críticas que afectan a la niñez y adolescencia, contribuyendo a fortalecer redes de protección y cultura de prevención en las comunidades educativas. En tercer lugar, se definen objetivos claros y específicos que orientan las acciones hacia el fortalecimiento de competencias docentes y la sostenibilidad del proceso formativo. Finalmente, la descripción de productos y procesos de innovación detalla los recursos, estrategias y herramientas que serán desarrollados para atender las necesidades detectadas, garantizando un impacto replicable y alineado con las políticas ministeriales.

1.1 Valor Pedagógico e Innovador del Proyecto

La propuesta de rediseño del proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ” responde a la necesidad de superar las limitaciones identificadas en su implementación previa, transformando su estructura y metodología hacia un modelo formativo más flexible, dinámico y centrado en las condiciones reales de los docentes. El valor pedagógico de esta innovación radica en la integración de estrategias de aprendizaje activo y recursos adaptativos que posibilitan una experiencia más personalizada y ajustada a la diversidad de responsabilidades y contextos de los docentes, tal como lo evidencian Rivera y Salcedo (2022) en relación con la gestión del tiempo y roles múltiples.

El enfoque por competencias se alinea con las recomendaciones de Cervantes Holguín (2019) sobre la importancia de un acompañamiento pedagógico significativo que considere las

condiciones laborales y sociales de los docentes, contribuyendo así a la sostenibilidad y efectividad del proceso formativo. Por lo tanto, se pretende plantear la reorganización de los procesos de aprendizaje en secuencias didácticas breves y significativas, combinada con la incorporación de actividades asincrónicas, abordan directamente las dificultades de permanencia documentadas en la literatura, incluyendo la necesidad de autonomía en la gestión del tiempo y la construcción de redes de apoyo entre pares (La Madriz, 2016).

1.2 Relevancia Social

Esta propuesta cobra especial relevancia social, ya que su implementación incidirá de manera directa en la calidad de la respuesta educativa frente a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, tema de alta sensibilidad y urgencia en el contexto nacional. Al fortalecer la capacidad de los docentes para actuar con eficacia y criterio ante tales casos, se contribuye no solo al desarrollo profesional individual, sino también a la consolidación de una red de protección más efectiva en las comunidades educativas. El impacto esperado trasciende las aulas, proyectándose hacia las familias y la sociedad en general, al promover una cultura de respeto, prevención y atención oportuna. Desde el ámbito institucional, la propuesta favorecerá la permanencia de los docentes en los procesos formativos, optimizando así la inversión en formación continua y elevando los niveles de satisfacción y aprovechamiento. Esto, a su vez, se refleja en indicadores positivos de gestión y resultados, contribuyendo a la sostenibilidad y mejora continua de los procesos formativos.

1.3 Objetivos del Proyecto

1.3.1 Objetivo General

Rediseñar el proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ”, dirigido a docentes participantes de la formación continua del MINEDUCYT, garantizando la

pertinencia pedagógica y metodológica, con el fin de desarrollar competencias, como la capacidad de aplicar normativas educativas en situaciones reales, diseñar estrategias didácticas alineadas a la ley y reflexionar críticamente sobre su práctica docente.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Establecer el perfil de egreso de los docentes participantes, articulando la declaración formativa, los ámbitos de realización, las competencias y los indicadores de logro, para orientar la aplicación de los aprendizajes en el contexto educativo.
2. Estructurar en módulos de aprendizaje autónomos que faciliten una progresión flexible y una adecuada dosificación del material que favorezca la permanencia de los participantes.
3. Diseñar un sistema de evaluación mediante cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones, promoviendo la aplicación de competencias y la práctica reflexiva.

1.4 Descripción del Producto

La propuesta contempla el desarrollo de un diseño instruccional renovado que incluye rutas de aprendizaje flexibles, actividades interactivas apoyadas en recursos multimedia y espacios virtuales de intercambio que fomentan el aprendizaje colaborativo entre pares. Este modelo se adapta a las diversas condiciones y responsabilidades de los docentes, promoviendo una experiencia formativa autónoma y centrada en favorecer la permanencia.

Los cuestionarios y simuladores serán la evaluación del proceso formativo, donde se integrará el análisis de escenarios y toma de decisiones que permita el fortalecimiento del pensamiento crítico. Esta herramienta permitirá a los participantes gestionar de forma autónoma sus avances, promoviendo la aplicación contextualizada de los aprendizajes a su práctica docente.

Para facilitar el proceso formativo, se dispondrá de materiales claros, estructurados y accesibles que orienten al docente en la resolución autónoma de estudios de caso. Estos

materiales no solo facilitan la comprensión de los contenidos esenciales, sino la aplicación práctica en situaciones educativas reales, garantizando aprendizajes transferibles y pertinentes que favorecen la permanencia en el proceso formativo. Paralelamente, se incorporarán herramientas tecnológicas que permitan monitorear en tiempo real la participación y el progreso de los docentes, facilitando la identificación temprana de posibles dificultades y la implementación de estrategias preventivas.

Este conjunto de productos y procesos innovadores busca atender la problemática identificada, estableciendo un modelo flexible, escalable y replicable para la formación docente virtual que potencie el alcance y el impacto del programa, en coherencia con los objetivos y lineamientos estratégicos del Ministerio de Educación.

Capítulo 2. Fundamentación Teórica

Factores Determinantes de la Permanencia en la Formación Continua

La permanencia en la formación continua para estudiantes adultos se fundamenta teóricamente en la intención de aprendizaje continuo, concebida como la fuerza impulsora que lleva a los individuos a mantener su participación en programas educativos (Wu et al., 2015). Esta intención está intrínsecamente ligada a las experiencias de aprendizaje actuales o recientes, donde la participación previa en actividades de aprendizaje se asocia con una mayor intención de continuar. Los factores clave que influyen en la satisfacción y, por ende, en la permanencia, se concentran en los siguientes aspectos (Wu, et al., 2015):

- **Contenidos del curso:** Constituyen el factor más significativo, pues requieren de una planificación adecuada que responda a las demandas y necesidades de los estudiantes adultos.
- **Encuentro con el servicio administrativo:** La eficiencia en los procesos y las habilidades de comunicación del personal, especialmente en el contacto inicial, pueden incidir directamente en la decisión de continuar.
- **Métodos de enseñanza:** La calidad y pertinencia de las metodologías aplicadas repercuten de forma considerable en la satisfacción estudiantil.
- **Conveniencia del aprendizaje:** La posibilidad de acceder fácilmente y de adaptar los cursos a las condiciones de vida del adulto resulta fundamental.
- **Entorno de aprendizaje:** La existencia de un ambiente propicio y de apoyo favorece la satisfacción y la intención de persistir en la formación.

2.1 Evaluación Basada en Competencias

El aprendizaje basado en competencias es un modelo pedagógico que supera la instrucción tradicional, al requerir que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes aplicables a problemas del mundo real. Este enfoque enfatiza el progreso individual del estudiante, la autogestión y la personalización del aprendizaje, constituyéndose en una tendencia global en la educación superior (Vargas et al., 2024).

Vargas et al. (2024) desarrollaron el Marco de evaluación y seguimiento de competencias (C-A&M+), diseñado para estructurar cursos y estrategias de evaluación basadas en competencias, proporcionar rúbricas detalladas que justifican los resultados y facilitan la retroalimentación, monitorear y mejorar continuamente los cursos mediante el análisis de logros, y generar evidencia objetiva del cumplimiento de competencias, asegurando los estándares de calidad académica. Gracias a este marco, los estudiantes reciben informes detallados de sus logros, con explicaciones y justificaciones exhaustivas de los criterios de evaluación, mientras que los instructores pueden optimizar los cursos y presentar evidencia objetiva de sus acciones ante las agencias de aseguramiento de la calidad, que son organismos externos encargados de supervisar y validar los estándares educativos.

2.2 Obstaculizadores de la permanencia en formaciones continuas

Numerosas investigaciones han abordado la problemática de la deserción en entornos educativos similares. Atiaja y Martínez (2020) señalan que esta situación es particularmente preocupante en los cursos en línea autogestionados, donde la flexibilidad del formato puede, paradójicamente, generar una menor adherencia y dificultar la permanencia de los participantes. La ausencia de un horario fijo, la percepción de anonimato en el aula virtual y un diseño

instruccional centrado excesivamente en la autonomía del estudiante pueden contribuir a que los docentes posterguen, abandonen o no culminen el proceso de formación.

De manera similar, Rivera y Salcedo (2022) destacan que, en la educación de adultos, las responsabilidades familiares, laborales y personales suelen interferir significativamente con la dedicación requerida para el aprendizaje. Este hallazgo es especialmente relevante en el contexto salvadoreño, donde gran parte del cuerpo docente desempeña múltiples roles simultáneamente, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. A esto se suma el hecho de que muchos docentes enfrentan condiciones laborales precarias, extensas jornadas de trabajo, y, en varios casos, limitaciones en el acceso a dispositivos tecnológicos actualizados o a una conectividad estable y continua.

Asimismo, La Madriz (2016) explica que, en las aulas virtuales, la ausencia de acompañamiento pedagógico oportuno y la percepción de aislamiento social pueden desencadenar procesos de frustración, desmotivación y, consecuentemente, el abandono del curso. Desde esta perspectiva, la deserción no es solo el resultado de factores externos o personales, sino también de elementos inherentes al diseño instruccional, la estructura del curso y las dinámicas de interacción pedagógica. La falta de retroalimentación pertinente, la escasa interacción entre pares, el uso de plataformas poco intuitivas o el diseño de tareas mal distribuidas en el tiempo, contribuyen a que los participantes pierdan el interés, la motivación o incluso la capacidad de continuar con el curso.

Desde una mirada más estructural y sociolaboral, Cervantes Holguín (2019) añade que el estrés laboral acumulado, la falta de reconocimiento institucional y las condiciones contractuales inestables pueden llevar a los docentes al abandono no solo de los cursos de formación, sino, en casos extremos, incluso de la profesión docente misma. Este escenario recalca la necesidad de abordar el fenómeno de la deserción desde una perspectiva integral, que contemple tanto el

entorno formativo como las condiciones de vida y trabajo de los educadores. En otras palabras, la continuidad en los procesos de formación no puede analizarse al margen de los contextos sociales y económicos en los que se insertan los docentes.

2.3 Propuestas de solución para reducir la deserción en los diferentes contextos educativos.

Reducir la deserción en los diversos contextos educativos exige soluciones adaptadas a las características específicas de cada entorno. Atiaja y Martínez (2020) proponen implementar herramientas tecnológicas de fácil acceso y estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan el aprendizaje autónomo y la interacción significativa. Estas soluciones pueden facilitar la participación activa y disminuir el abandono en los programas formativos.

Además, el diseño de soluciones inclusivas y empáticas resulta esencial para atender las necesidades emocionales de los estudiantes. Rivera y Salcedo (2022) sugieren fortalecer los canales de comunicación entre docentes y estudiantes, así como integrar prácticas que fomenten la motivación y el acompañamiento personalizado. Estas propuestas apuntan a crear un entorno educativo más humano y receptivo.

En el caso de los entornos virtuales, mejorar la interacción dentro de las aulas digitales es clave para aumentar la retención. La Madriz (2016) recomienda rediseñar las plataformas educativas para incluir recursos interactivos, actividades colaborativas y un seguimiento constante del desempeño estudiantil. Este enfoque permite dinamizar la experiencia de aprendizaje y fortalecer la conexión con el curso.

Por último, abordar la deserción docente requiere soluciones estructurales y laborales que fortalezcan la profesión. Cervantes Holguín (2019) propone implementar políticas que reduzcan la sobrecarga laboral, brinden incentivos económicos y promuevan el desarrollo profesional continuo. Estas medidas pueden mejorar la calidad de vida de los docentes y, a su vez, fomentar su compromiso con la formación.

Ante este panorama, el presente proyecto de aplicación se fundamenta en un estudio que tuvo como objetivo identificar los factores que inciden en la permanencia docente en el curso virtual Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ, con el fin de generar evidencia contextualizada que oriente el diseño de estrategias que fortalezcan la retención y finalización en procesos de formación docente en El Salvador. A través de un enfoque multidimensional, se abordaron aspectos pedagógicos, tecnológicos, emocionales, socioeconómicos e institucionales, reconociendo que la permanencia no depende únicamente del esfuerzo individual, sino de un entorno formativo pertinente, accesible y sensible a las condiciones reales del ejercicio docente.

Capítulo 3. Metodología

3.1 Alcance y Cobertura del Proyecto

El proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ” es dirigido a 48,000 docentes y directivos del sector público a nivel nacional, para desarrollar en ellos las competencias necesarias que les permitan realizar una detección y actuación oportuna en situaciones de violencia sexual en la comunidad educativa de acuerdo al contexto en el que se encuentren. Se espera alcanzar mediante la actualización curricular del curso a al menos el 30% de la población inscrita y el 20% de la población que finaliza en una distribución de al menos 10 futuras cohortes.

3.2 Actividades Previas que Sustentan la Propuesta

En la siguiente sección se presentan los aspectos metodológicos de la investigación que fundamenta el proyecto, la cual se centró en comprender los factores que inciden en la permanencia y culminación de los docentes en procesos de formación continua. Por ello, el diseño metodológico adoptado combinó estrategias cualitativas y cuantitativas, asegurando un abordaje integral que permitió identificar tanto los factores que facilitan la culminación del proceso como aquellos que obstaculizan su finalización, garantizando así un entendimiento profundo y contextualizado del fenómeno estudiado.

3.2.1 Enfoque y Alcance

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, que combinó estrategias cualitativas y cuantitativas con el propósito de obtener una comprensión integral del fenómeno de estudio. Desde el enfoque cualitativo, se procuró identificar los factores que facilitaron la culminación del proceso formativo, permitiendo así destacar los elementos que influyeron positivamente en la permanencia y finalización de la formación por parte del grupo de docentes participantes. Esta perspectiva permitió explorar las vivencias, percepciones y experiencias

subjetivas que enriquecieron el análisis e interpretación de los resultados. Por otro lado, el enfoque cuantitativo se orientó a indagar las principales razones que dificultaron la finalización del proceso, con el objetivo de identificar los factores asociados a la deserción, mediante datos medibles y objetivos que aportaron evidencia sobre la magnitud del problema.

La investigación tuvo un alcance exploratorio, debido a que abordó una temática poco profundizada en investigaciones previas: los factores de deserción docente en el marco de los procesos de formación continua impulsados por el sistema educativo nacional. En específico, la investigación se centró en el proceso formativo titulado *Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos (LCJ), Cohorte 3*, el cual se desarrolló durante los meses de julio y agosto del año 2024. Dada la naturaleza del estudio, este tipo de alcance resultó pertinente, ya que permitió aproximarse al problema con una mirada abierta, identificando tendencias, patrones y posibles relaciones entre variables que pudieran orientar futuras investigaciones o intervenciones institucionales.

El diseño metodológico fue de tipo secuencial, lo cual implicó que las etapas cualitativa y cuantitativa se desarrollaron de manera ordenada y consecutiva. En una primera fase, se implementó la metodología cualitativa, orientada a explorar en profundidad los motivos y condiciones que favorecieron la culminación del proceso formativo. Esta etapa permitió identificar patrones clave a partir de la voz de los propios actores involucrados. Posteriormente, en la segunda fase, se desarrolló el enfoque cuantitativo, que permitió ampliar y confirmar los hallazgos obtenidos en la fase cualitativa, mediante la recolección de datos estructurados y su posterior análisis estadístico.

3.2.2 Universo y Muestra

Respecto al origen de los datos, la investigación se fundamentó en una población compuesta por 304 docentes convocados al proceso formativo *Talleres para el abordaje del*

Artículo 66 de la LCJ, Cohorte 3. De esta población total, 181 docentes culminaron satisfactoriamente el proceso, mientras que 123 no lo finalizaron. Para la obtención de los datos cualitativos, se seleccionaron aleatoriamente cuatro docentes del grupo que logró culminar el proceso. Esta muestra se consideró suficiente para identificar patrones y construir categorías emergentes dentro del enfoque cualitativo. En cuanto al enfoque cuantitativo, se aplicó un muestreo probabilístico, calculando la muestra con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 10 %, lo cual permitió determinar una muestra representativa de 55 docentes que no finalizaron el proceso.

3.2.3 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la entrevista estructurada y la encuesta. La entrevista estructurada se dirigió a los docentes que finalizaron el proceso formativo y se estructuró en dos partes: la primera contenía preguntas generales relacionadas con la experiencia de formación, y la segunda parte incorporó preguntas específicas enfocadas en las posibles causas de deserción desde su perspectiva (Ver Anexo 1). Esta técnica buscó recoger información detallada sobre los factores que, en su experiencia, pudieron haber influido en que otros docentes no culminaron el proceso.

La encuesta, por su parte, fue diseñada para ser aplicada a los docentes que no finalizaron la formación. Este instrumento incluyó elementos claves derivados de las entrevistas, con el propósito de profundizar en las percepciones de este grupo sobre las barreras y condiciones que obstaculizaron su continuidad. La encuesta se estructuró en cuatro categorías principales: información general del participante, motivaciones y barreras para la formación, preferencias de modalidad y contenidos formativos, y condiciones y recursos tecnológicos disponibles. Las preguntas del cuestionario fueron de tipo cerrado y de opción múltiple, permitiendo así obtener datos cuantificables y facilitar su análisis estadístico (Ver Anexo 2). Para la aplicación del

instrumento cuantitativo, se utilizó la plataforma Microsoft Forms, lo cual facilitó la recolección eficiente y sistematizada de los datos.

Respecto a la validación del instrumento de recolección de datos cuantitativos, se implementó el Índice de Validez de Contenido (IVC). Este índice se calculó con base en la evaluación de expertos en educación y formación docente, quienes revisaron de forma individual cada ítem del cuestionario. El criterio de aceptación para considerar que un ítem era válido fue que alcanzara un IVC superior a 0.80, conforme a lo establecido en la literatura especializada sobre diseño de instrumentos de investigación (Hernández Sampieri et al., 2014). La validación permitió asegurar que los ítems fueran pertinentes, comprensibles y coherentes con los objetivos del estudio. Asimismo, se evaluó la confiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente Alfa de Cronbach obteniendo un resultado de 0.88, el cual se utilizó para medir la consistencia interna del instrumento. Este indicador estadístico permitió verificar si las preguntas dentro de cada categoría del cuestionario estaban correlacionadas adecuadamente y si, en conjunto, ofrecían una medida estable y fiable del constructo evaluado.

3.2.4 Análisis de Datos

En cuanto al análisis de los datos, se adoptaron enfoques diferenciados según la naturaleza de la información recolectada. Para las entrevistas estructuradas, se aplicó un análisis temático, el cual consistió en la codificación de datos cualitativos para identificar patrones recurrentes y construir categorías claves que dieran cuenta de las razones percibidas por los docentes para culminar o no culminar el proceso formativo. Este análisis permitió interpretar los discursos desde una lógica inductiva, respetando el contexto y las particularidades de cada testimonio (Hernández Sampieri et al., 2014)).

En el caso de los datos cuantitativos obtenidos a través de las encuestas, se utilizó estadística descriptiva para ofrecer un panorama general sobre los factores de deserción

(Hernández Sampieri et al., 2014). Se calcularon frecuencias, porcentajes, medias y desviaciones estándar, lo que permitió identificar tendencias en las respuestas y contrastar hallazgos con la información cualitativa. La integración de ambos análisis favoreció la comprensión profunda del fenómeno, aportando elementos relevantes para la toma de decisiones institucionales orientadas a mejorar la retención en futuros procesos formativos.

3.3 Decisiones y Acciones Tomadas a Partir de los Hallazgos

Esta sección presenta los hallazgos derivados del análisis de los datos cualitativos (entrevistas a docentes que finalizaron el curso) y cuantitativos (encuestas a docentes que no lo culminaron). Los resultados se organizan en torno a tres dimensiones clave que influyen en la permanencia docente en el curso virtual: carga laboral y tiempo disponible, estrategias metodológicas y recursos didácticos, y condiciones institucionales y personales que favorecen la continuidad. Una vez presentados los hallazgos, se argumentan las decisiones tomadas para el rediseño del proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ”.

Perfil Sociodemográfico de los Docentes que no Finalizaron

Previo al análisis de los factores de permanencia, se presenta el perfil sociodemográfico de los 24 docentes que no completaron el curso, resumido en la Tabla 1. Predominaron docentes jóvenes (66.7% entre 25-35 años), en su mayoría mujeres (79.2%), residentes en San Salvador (66.7%) y docentes de aula (91.7%), que laboran principalmente en el turno matutino (83.3%). En cuanto a las condiciones tecnológicas, el 47.2% utilizó laptop como dispositivo principal y el 36.1% celular, conectándose en su mayoría por datos móviles (76.0%).

Tabla 1*Características Sociodemográficas de Docentes que no finalizaron*

Característica	Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Edad	25-35 años	16	66.7
	36-45 años	4	16.7
	46-55 años	3	12.5
	56-65 años	1	4.2
Género	Femenino	19	79.2
	Masculino	5	20.8
Cargo que Ejerce	Docente	22	91.7
	Directivo	2	8.3
Departamento Residencia	San Salvador	16	66.7
	La Libertad	2	8.3
	La Paz	2	8.3
	Chalatenango	2	8.3
	San Vicente	1	4.2
	Cabañas	1	4.2
Turno Laboral	Matutino	20	83.3
	Vespertino	4	16.7
Dispositivo Principal	Laptop	17	47.2
	Celular	13	36.1
	Computadora de escritorio	3	8.3
	Tablet	2	5.6
Conexión Internet	Datos móviles	19	76
	Plan residencial	4	16
	Red pública / Acceso compartido	2	8

Carga laboral docente y su impacto en la continuidad de los procesos formativos

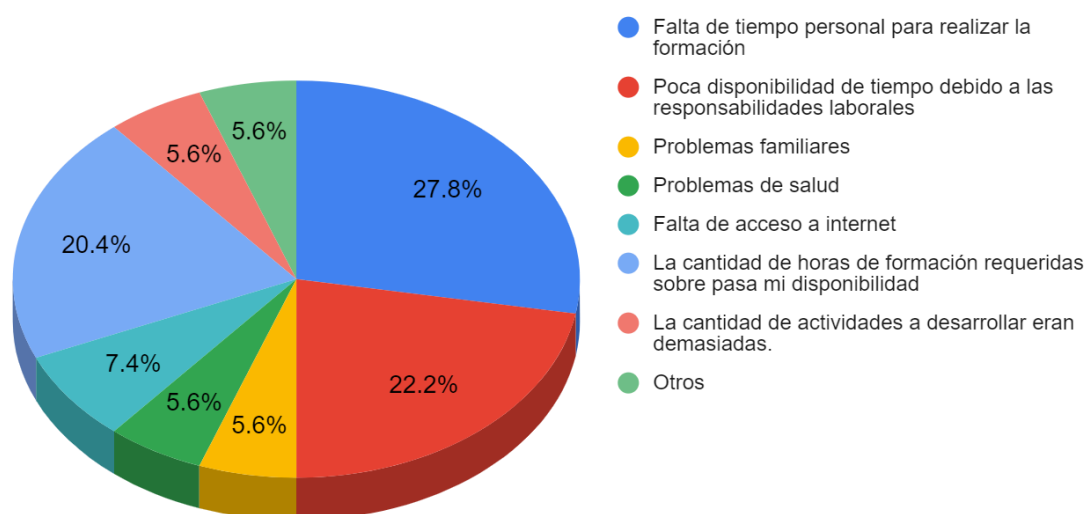
La gestión del tiempo emergió como el factor más influyente en la permanencia. Los docentes que finalizaron señalaron que compatibilizar el curso con responsabilidades laborales y familiares fue un desafío importante, aunque superable con estrategias de organización personal y apoyo institucional. Una docente mencionó:

Docente 1: “Sí, el tiempo quizás porque sentí que fue corto el tiempo que duró el proceso; quizás se podría haber extendido un poco más.”

Además, el 87.5 % de este grupo indicó haber dispuesto solo de 1 a 5 horas semanales para el curso (ver Figura 1). Esta limitación de tiempo impactó directamente en la dedicación al estudio y en la posibilidad de cumplir con las actividades programadas. La Figura 1 muestra claramente que las tres principales causas de no finalización están directamente asociadas a la falta de tiempo: “falta de tiempo personal” (27.8 %), “responsabilidades laborales” (22.2 %) y “cantidad de horas de formación requeridas” (20.4 %). Estos resultados indican que más del 70 % de las razones de abandono están relacionadas con la imposibilidad de compatibilizar el curso con las múltiples obligaciones personales y profesionales del docente salvadoreño. Este hallazgo reafirma lo expuesto por Rivera y Salcedo (2022), quienes señalan que la presión de las tareas laborales limita el compromiso con la formación. Es importante destacar que esta situación afecta más intensamente a docentes en zonas urbanas con dobles jornadas o cargas administrativas adicionales.

Figura 1

Principales Motivos que dificultaron la finalización del Proceso Formativo



La motivación intrínseca y la percepción de necesidad del contenido también contribuyeron a la permanencia:

Docente 4: “La temática, porque son situaciones que se viven con los estudiantes a diario. Entonces es necesario estar preparado.”

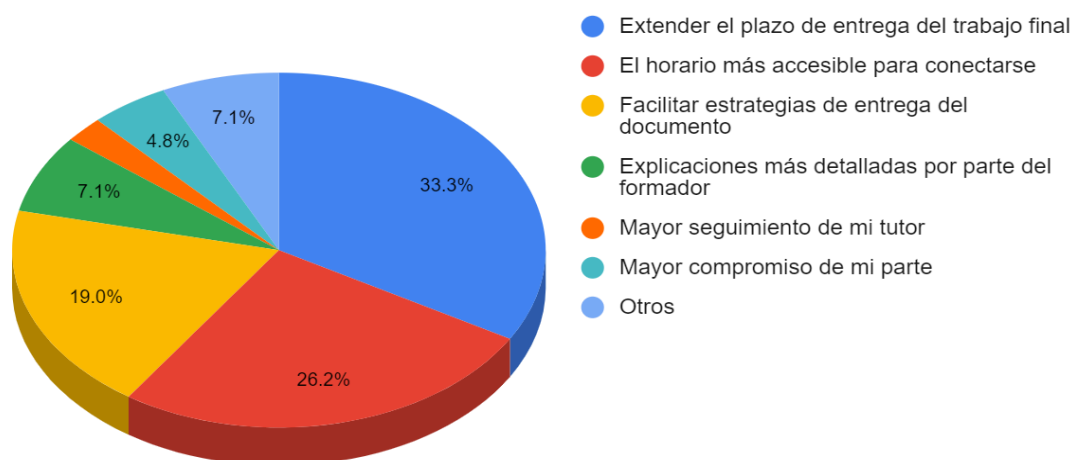
Docente 1: “Primero el interés, porque algo personal es que, si empiezo algo, lo termino.”

Desde la perspectiva cuantitativa, el 50% de los docentes que no finalizaron se inscribieron motivados por la “actualización de aprendizajes” y el 20.8% por el deseo de “conocer sobre la temática”.

Entre los elementos que podrían haber facilitado la finalización, el 33.3 % indicó que “extender el plazo de entrega del trabajo final” sería una medida crucial, mientras que el 26.2 % consideró necesario contar con “un horario más accesible para conectarse” (Figura 2). Esta figura permite observar que la flexibilidad en tiempo y formato sigue siendo un aspecto central en la permanencia. Otras opciones mencionadas, como contar con una menor cantidad de tareas semanales o tener recordatorios constantes, también refuerzan la importancia de un diseño formativo sensible a las dinámicas del trabajo docente. Es particularmente relevante que estas sugerencias surjan directamente de quienes no culminaron el proceso, lo cual otorga mayor peso a su valor diagnóstico. Estos datos sugieren la urgencia de adaptar los calendarios formativos a los ritmos reales de trabajo del magisterio, especialmente en contextos donde los recursos y tiempos personales son limitados.

Figura 2:

Opciones que hubieran facilitado la finalización del proceso formativo (Docentes que no finalizaron)



Materiales didácticos y estrategias metodológicas en la permanencia de los docentes en formación

Los docentes que finalizaron valoraron positivamente los recursos tecnológicos como infografías y presentaciones interactivas. Una docente comentó:

Docente 2: “La aplicación está genial [...] le va mostrando los contenidos o sea va avanzando uno con base le va apareciendo”.

Google Classroom fue considerado útil para el acceso a materiales y el registro organizado. No obstante, hubo consenso en que la cantidad de material era extensa y requería una lectura profunda. Un docente sugirió:

Docente 3: “quizá dosificar la cantidad de material por semana porque el material estaba perfecto, pero a veces eran muchos documentos”.

Las sesiones sincrónicas fueron altamente valoradas por los docentes que finalizaron para resolver dudas inmediatas y por la interacción.

Docente 4: “Las sesiones en tiempo real son esenciales para resolver dudas inmediatas”., afirmó uno.

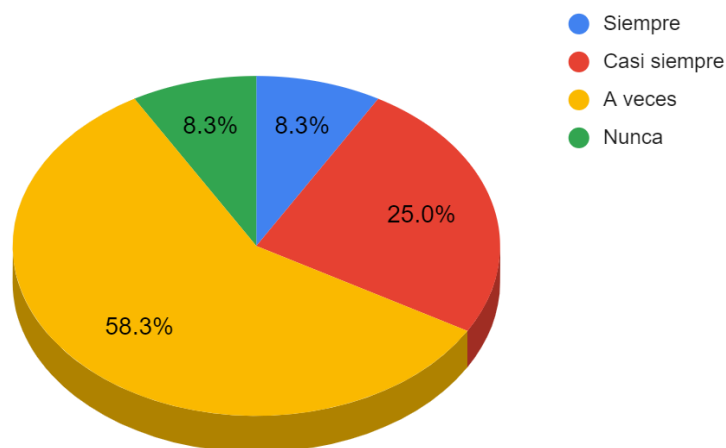
Sin embargo, también se sugirió mayor dinamismo:

Docente 1: “se puedan mejorar quizá un poco más dinámica siempre se le puede agregar un poquito más de interacción tal vez más planteamiento de casos [...] y hacer pequeños grupos o salas de discusión”.

Los docentes que no finalizaron, por su parte, mostraron opiniones divididas sobre los horarios de conexión sincrónica. Tal como se observa en la Figura 3, el 58.3 % expresó que “a veces” estos horarios facilitaron su participación, mientras que un 25.0 % manifestó que “nunca” les resultaron adecuados. Solo un 16.7 % consideró que los horarios sincrónicos “siempre” fueron facilitadores. Esta distribución evidencia que, si bien la sincronidad puede ser una herramienta útil, su efectividad depende en gran medida de su alineación con las posibilidades reales de conexión de los docentes. En contextos donde la conectividad depende de datos móviles o donde se tienen responsabilidades laborales y familiares fuera del horario escolar, la rigidez horaria se convierte en una barrera. Este hallazgo apoya la necesidad de ofrecer materiales asincrónicos equivalentes y diseñar modelos híbridos que permitan avanzar en el curso sin depender exclusivamente de sesiones en vivo.

Figura 3

Facilitación de la Participación por Horarios de Conexión Sincrónica (Docentes que no Finalizaron)



El acompañamiento del tutor fue un pilar para quienes finalizaron. Una docente destacó:

Docente 2: “la buena disposición como le digo de la tutora porque me gustó mucho incluso ella nos facilitó su número de WhatsApp para poder comunicarnos”.

La retroalimentación constante y la accesibilidad del tutor, incluso fuera de horario, fueron clave.

Docente 3: “Fue bastante accesible [...] me sentí bastante acompañado o sea aclaraba las dudas”,.

Para los docentes que no finalizaron, el 50.0% consideró que la orientación del tutor fue “Siempre” adecuada y un 25.0% “Casi siempre”. La modalidad preferida por este grupo fue “Virtual sin tutor (autoformación)” (37.5%), seguida de “Virtual con tutor” (29.2%), lo que podría indicar una preferencia por la flexibilidad horaria total, aunque también una posible subestimación del valor del acompañamiento tutorial directo.

La evaluación fue percibida como útil por los docentes que finalizaron. El portafolio de evidencias fue resaltado por permitir la aplicación práctica:

Docente 4: “portafolio Sí por qué considera que fue más significativo porque ahí uno pone en práctica lo aprendido”.

Se sugirió reforzar la evaluación con foros y actividades de socialización.

Estrategias institucionales y personales para la continuidad y finalización de los procesos formativos docentes

El apoyo institucional fue identificado como un factor determinante. Una docente expresó:

Docente 2: “Los directores no tenían el conocimiento de qué docentes estaban formándose. Cuando hablé con mi directora para organizar la actividad integradora, fue difícil.”

En contraste, otro testimonio destacó los efectos positivos del respaldo organizativo:

Docente 3: “Aquí se nos dio la apertura; éramos un grupo de cuatro o cinco maestros y pudimos realizar la socialización con tiempo.”

Los docentes destacaron la necesidad de comunicación institucional efectiva con los directores escolares. La propuesta de realizar la formación por centros educativos fue planteada como alternativa para facilitar el respaldo organizativo:

Docente 1: “Sería bueno tomarlo por centros educativos, verdad.”

La falta de interacción con colegas fue una limitante para algunos docentes que finalizaron. Propusieron “incluir más espacios de interacción en las sesiones sincrónicas” y “fomentar el aprendizaje colaborativo a través de foros y discusión de casos reales”. La experiencia y conocimiento del facilitador influyen directamente en la efectividad. Un tutor bien preparado, según los docentes, “puede ofrecer explicaciones más claras y guiar de manera eficiente el aprendizaje”.

Los docentes que finalizaron también señalaron la importancia de que la capacitación no se perciba solo como un requisito, sino como una herramienta de mejora. Mencionaron la resistencia inicial de algunos colegas, que con el tiempo disminuyó al reconocer la importancia de la formación.

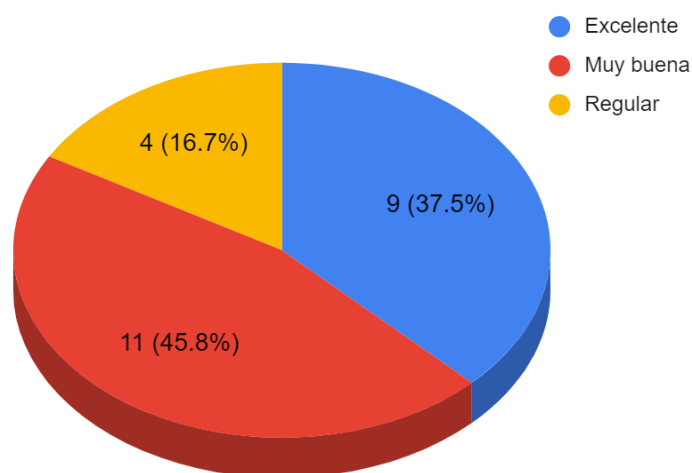
Docente 3: “Al principio no deja de haber alguna resistencia [...] pero a medida que se fue caminando en el proceso sí se fue el compañero adaptando”.

Desde la perspectiva de los docentes que no finalizaron, la evaluación general de la formación fue mayoritariamente positiva, a pesar de no haber concluido el curso (Figura 4). En efecto, un 45.8 % la calificó como “Muy buena” y un 37.5 % como “Excelente”, lo que significa que más del 83 % valoró la experiencia formativa de forma altamente positiva. Este dato es revelador, ya que contradice la noción de que el abandono está motivado por una baja calidad del curso. Por el

contrario, refuerza la hipótesis de que factores externos (tiempo, carga laboral, conectividad) son los principales responsables del abandono, y no el contenido o la metodología. Esta percepción positiva también sugiere que existe una base sólida para fidelizar a los docentes en futuras cohortes, siempre que se ajusten aspectos logísticos y organizativos del proceso.

Figura 4

Evaluación General de la Formación (Docentes que no finalizaron)



Entre los comentarios para la mejora de la formación por parte de los docentes que no finalizaron, destacan “Considerar la carga laboral para participar” (25.0%), “Preferencia por formación en vacaciones” (25.0%), y “Necesidad de mejor comunicación y recordatorios” (18.8%). Estas sugerencias reafirman los desafíos identificados.

Finalmente, la necesidad de un cierre más significativo del proceso formativo fue expresada por los docentes que finalizaron, sugiriendo una ceremonia presencial en lugar de solo un diploma automático para dar “un mayor sentido de reconocimiento a los esfuerzos realizados”.

Por lo tanto, los resultados indican que la permanencia docente es un fenómeno multifactorial donde la gestión del tiempo, la carga laboral, el apoyo institucional, las estrategias metodológicas (especialmente la dosificación de contenidos y la interacción) y la comunicación efectiva juegan roles preponderantes. Aunque la motivación intrínseca y la calidad percibida de la

formación son altas, los obstáculos estructurales y personales pueden superar la voluntad de continuar.

En síntesis, se evidencia que el principal obstáculo para la finalización de la formación es la falta de tiempo, derivada de la carga laboral y de las responsabilidades personales que los docentes deben atender de manera simultánea. Esta situación dificulta avanzar en los contenidos y cumplir con los plazos establecidos. Los participantes coincidieron en que una mayor flexibilidad en la entrega de productos finales y una extensión en la duración del curso habrían facilitado la continuidad del proceso. Por tanto, la primera decisión que se adopta en el presente proyecto es reestructurar la modalidad de formación hacia un modelo que permita a los docentes gestionar su aprendizaje según su propio ritmo y disponibilidad.

En segundo lugar, se identificó que los materiales y recursos didácticos, aunque considerados pertinentes y actualizados, resultan demasiado extensos y requieren una lectura profunda, lo cual genera una carga adicional para quienes deben compaginar la formación con sus responsabilidades cotidianas. No obstante, los recursos tecnológicos, como las infografías y las presentaciones interactivas, fueron percibidos como altamente eficaces para favorecer la comprensión de los contenidos. Consecuentemente, es pertinente revisar y dosificar los materiales, incorporando formatos más ágiles y dinámicos que fortalezcan el aprendizaje autónomo.

A pesar de estas limitaciones, los docentes reconocieron que la formación es necesaria y útil para mejorar su práctica profesional. La pertinencia de los contenidos, sumada a la convicción de que la actualización continua es una responsabilidad inherente a la labor docente, se convierte en un motor de motivación para participar en el proceso formativo. Este reconocimiento constituye un punto de apoyo fundamental para una tercera decisión: impulsar un

modelo autogestionado, en el que cada participante asuma un rol activo y responsable en su aprendizaje.

En relación con la evaluación, los hallazgos señalan que el portafolio de evidencias fue percibido como una herramienta muy valiosa, ya que permite aplicar los aprendizajes en situaciones reales y demostrar el desarrollo de competencias. Sin embargo, en un modelo autogestionado el reto radica en garantizar la validez de la evaluación con recursos humanos limitados.

Es por ello que, en cuanto a la evaluación, se plantea sustituir el portafolio de evidencias por un sistema de evaluación basado en cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones, a fin de garantizar la aplicación del aprendizaje en situaciones simuladas y mantener el enfoque por competencias en un esquema autogestionado. Estos cuestionarios permitirán a los docentes analizar escenarios auténticos para tomar decisiones fundamentadas, lo que asegura la demostración de competencias más allá de la memorización de contenidos. Asimismo, por medio de Google Forms y Gennially se ofrecerá retroalimentación inmediata y automatizada, fomentando la autorregulación del aprendizaje sin demandar un alto nivel de supervisión.

3.4 Actividades Curriculares Realizadas para Desarrollar el Proyecto

3.4.1 Fundamentación del Proyecto

La investigación con enfoque mixto permitió la identificación de los principales factores que enfrentan los docentes en la permanencia de los procesos formativos. La recopilación de la información se realizó a través de encuestas, entrevistas y revisión documental. Los datos obtenidos se analizaron por medio del método de triangulación, encontrando tres principales hallazgos: la falta de tiempo, la sobrecarga de materiales y la importancia del portafolio, ya que les permite aplicar lo aprendido en situaciones reales.

Con base en estos hallazgos, se elaboró una propuesta de solución orientada al rediseño del proceso formativo en modalidad autogestionada, la cual responde directamente a las necesidades identificadas. Esta propuesta busca alinearse con la realidad de los docentes, al ofrecerles mayor flexibilidad en la gestión de su tiempo, recursos dosificados y dinámicos, así como un sistema de evaluación adaptado a la modalidad autogestionada y a su práctica profesional mediante cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones.

La pertinencia de esta propuesta se justifica, en primer lugar, en el contexto de implementación de la cohorte 3, la cual ya que se distribuyó en seis aulas monitoreadas por tutores. En total 304 docentes se inscribieron de los cuales solo 181 finalizaron el proceso formativo, lo que representa una tasa de finalización del 52.61%. En las cuatro sesiones sincrónicas realizadas se registró una asistencia global del 42.46%, la mayor tasa de asistencia por aula del 53.89% y la menor fue del 36.53%. Con estas estadísticas no es viable la gestión de los recursos económicos para obtener solamente 181 docentes finalizados; por lo tanto, no se vuelve sostenible en el tiempo cuando se tiene una planta docente que asciende aproximadamente a 48,000.

3.4.2 Perfil de Egreso

Basándose en los hallazgos encontrados en la investigación, la construcción del perfil de egreso se intenciona de tal manera que exista coherencia entre las necesidades detectadas y la propuesta de formación. En primer lugar, se elaborará una declaración destacando la importancia de brindar a los docentes herramientas prácticas para la prevención, detección y actuación oportuna frente a situaciones de violencia sexual en la comunidad educativa. De manera complementaria, se declarará un compromiso social donde se resalta la promoción de una cultura de respeto, equidad y responsabilidad en el ejercicio de la práctica profesional del docente. Esta declaración reconoce el perfil de egreso como una formación donde el docente no solamente

adquiere competencias técnicas y pedagógicas, sino también sentido ético donde serán capaces de incidir positivamente en su comunidad educativa.

Una vez establecida la declaración formativa y social, se procedió a la elaboración de la competencia del proceso formativo, en la cual se busca la integración de los conocimientos normativos y pedagógicos, habilidades para la identificación y canalización de situaciones de riesgo, y actitudes éticas orientadas a la protección y el respeto de los estudiantes. Para asegurar su pertinencia, la competencia está alineada con la necesidad de estrategias prácticas, materiales claros y recursos dinámicos que favorezcan la autogestión y la aplicación inmediata en la práctica profesional.

Finalmente, para establecer los indicadores de logro, se buscó evidenciar la competencia del docente para analizar y responder a casos prácticos acorde a la realidad educativa tomando en cuenta la articulación de la evaluación en modalidad autogestionada.

3.4.3 Organización y Estructuración Curricular del Diplomado

Para garantizar la coherencia entre el perfil de egreso y la competencia planteada, las experiencias de aprendizaje buscarán promover la aplicación práctica, respondiendo a la limitación de tiempo, necesidad de flexibilidad, pertinencia de los contenidos y preferencia por recursos dinámicos y aplicables al contexto. En este sentido, la organización curricular se desarrolla mediante un plan modular autogestionado combinando materiales dosificados entre ellos lecturas breves, infografías y presentaciones interactivas con actividades distribuidas a lo largo del proceso formativo. En cada módulo se aplican estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje autónomo en adultos.

La evaluación del proceso formativo se estructurará en dos momentos: evaluación formativa, integrada en actividades de aplicación contextualizada, tales como el análisis de escenarios y la resolución de problemas relacionados con situaciones reales de violencia sexual

en la comunidad educativa; y sumativa, destinada a evidenciar el progreso y el logro de competencias al finalizar el proceso.

3.4.3 Evaluación Continua del Currículo

La evaluación continua del proceso formativo se realizará de dos maneras, la primera como evaluación interna que se enfocará en el grado de cumplimiento de las competencias declaradas en el perfil de egreso, por medio de la revisión de los resultados de aprendizaje obtenidos a través de la evaluación formativa y sumativa, así como la cantidad de docentes finalizados por cohorte y el nivel de logro alcanzado en la formación. La responsabilidad de esta evaluación corresponderá a las direcciones ministeriales involucradas en conjunto con el socio estratégico implementador.

La segunda es una evaluación externa, la cual consistirá en la recopilación sistemática de la percepción de los docentes que finalizaron y no finalizaron con el fin de obtener una visión general del proceso formativo a través de encuestas de satisfacción y evaluación. En los docentes que finalizaron se pretende identificar la pertinencia de los contenidos, el impacto de la formación en su contexto, la claridad de la evaluación tanto formativa como sumativa, dificultades enfrentadas. Mientras que, a los docentes que no finalizaron se indagarán las barreras que le dificultaron la no finalización del proceso formativo. Analizar ambos escenarios brindará un mejor panorama de la implementación del proceso formativo y las acciones de mejora a realizar.

Capítulo 4. Propuesta de Solución

Como respuesta a los hallazgos del diagnóstico realizado sobre los “Talleres para el abordaje del Artículo 66”, esta propuesta plantea un rediseño curricular del proceso formativo. A partir de este capítulo, se titula “Curso sobre el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos”. Este cambio de nomenclatura obedece al cambio de modalidad de talleres sincrónicos hacia un curso de modalidad 100% autogestionada, diseñado para ofrecer la flexibilidad y autonomía que el perfil docente requiere.



4.1 Presentación

El presente documento constituye el diseño programático del Curso sobre el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos, el cual ha sido reestructurado hacia una modalidad 100% virtual autogestionada para responder a las necesidades de actualización docente con un enfoque flexible y pertinente.

Esta propuesta surge del compromiso del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) por garantizar entornos escolares seguros, dotando al personal docente y directivo de las competencias necesarias para la prevención, detección y actuación oportuna ante situaciones de violencia sexual, en estricto cumplimiento del mandato legal establecido en la Ley Crecer Juntos.

Considerando los desafíos de tiempo y carga laboral identificados en el magisterio, este diseño transforma la experiencia formativa tradicional. Se transita de modelos rígidos hacia una ruta de aprendizaje modular y asincrónica, fundamentada metodológicamente en escenarios. Este enfoque permite que el participante no solo acceda a la teoría normativa, sino que ejercite la toma de decisiones críticas en situaciones simuladas, asegurando la transferencia efectiva de los protocolos de protección a la realidad del aula.

4.2 Generalidades

Componente	Descripción
Nombre del proceso formativo	Curso sobre el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos.
Modalidad	Virtual autogestionada. El proceso se desarrolla 100% en línea a través de la plataforma de formación.
Duración estimada	20 horas
Dirección implementadora del MINEDUCYT	Dirección de Formación Docente y Asesoramiento Educativo, Dirección General de Educación.
Población meta	Personal docente y directores de centros escolares del sector público.
Requisitos de ingreso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estar en servicio activo en funciones docentes o administrativas. 2. Contar con acceso a dispositivo electrónico y conexión a internet. 3. Compromiso de lectura y realización autónoma de actividades.
Estructura modular	El curso consta de 4 Módulos de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> • Módulo I: Marco Normativo y Responsabilidad Docente. • Módulo II: Detección de Señales de Alerta. • Módulo III: Ruta de Actuación y Protocolo. • Módulo IV: Estrategias de Prevención.

4.3 Matriz de Correlación

Declaración del perfil de egreso				
<p>El docente participante del proceso formativo “Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos” comprende la responsabilidad social que le ha sido confiada en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, y aplica los conocimientos adquiridos para prevenir, identificar y actuar oportunamente ante posibles situaciones de violencia sexual en la comunidad educativa. Esta actuación se basa en el cumplimiento del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos y en el uso responsable de las rutas institucionales establecidas, que asume dicho compromiso como parte de su identidad profesional y ética en el ejercicio docente.</p> <p>El docente egresado actúa con sensibilidad humana, ética y compromiso social, promoviendo el respeto, la empatía y la construcción de entornos escolares seguros y protectores. Contribuye activamente al fortalecimiento de la convivencia escolar y a la creación de una cultura institucional de prevención, acompañamiento y denuncia, reafirmando su papel como agente garante de derechos y promotor del bienestar integral de la comunidad educativa.</p>				
Declaración de competencia	Indicador de logros	Evidencia de aprendizaje	Criterios de evaluación	Ruta de formación
Actúa con responsabilidad ética y pedagógica en la prevención, detección oportuna y activación de la ruta de derivación en casos de violencia sexual, de acuerdo a los lineamientos del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos y los protocolos institucionales vigentes para garantizar la protección y el	I. Interpreta el alcance legal y ético del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos, diferenciando su responsabilidad como garante de derechos y las implicaciones de la omisión de aviso, para actuar con diligencia y protección en el entorno escolar.	Cuestionario de control de lectura: “Responsabilidad Legal” Test automatizado de 5 preguntas de selección múltiple sobre casos que incorporen los conceptos legales abordados (omisión, confidencialidad, deber de aviso).	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica correctamente las obligaciones legales del docente según la LCJ. • Distingue las implicaciones legales de la omisión de aviso. • Reconoce la confidencialidad como principio ético. 	Módulo 1: Marco Normativo y Responsabilidad Docente
	II. Identifica señales de alerta físicas, conductuales y emocionales en niñas, niños y adolescentes, utilizando herramientas de	Simulación Interactiva: "Identifica la Señal"(Ejercicio en plataforma donde se presentan escenarios breves	<ul style="list-style-type: none"> • Discrimina correctamente entre conductas normotípicas y señales de alerta. • Clasifica indicadores 	Módulo 2: Detección de Señales de Alerta

bienestar de la niñez y la adolescencia en la comunidad educativa.	observación pedagógica para la detección temprana de posibles situaciones de violencia sexual.	de estudiantes en el recreo o clase. El docente debe marcar cuáles presentan indicadores de riesgo real.	físicos y comportamentales. • Aplica la observación sin revictimizar al estudiante.	
	III. Aplica la ruta de actuación y derivación interinstitucional de manera secuencial y lógica ante una sospecha o revelación de violencia sexual, priorizando la protección inmediata de la víctima.	Simulador de Toma de Decisiones: "La ruta correcta" Cuestionario interactivo en plataforma de escenarios ramificados. El docente debe resolver situaciones de derivación sin errores graves (ejemplo: no avisar al agresor).	• Selecciona la secuencia correcta de pasos según el protocolo. • Identifica la autoridad competente (Junta/Fiscalía) según el caso. • Evita acciones que entorpezcan la investigación o revictimicen.	Módulo 3: Ruta de Actuación y Protocolo
	IV. Propone estrategias pedagógicas de prevención y auto cuidado pertinentes al nivel educativo, fomentando un clima escolar de confianza que permita romper las barreras de comunicación.	Cuestionario automatizado basado en análisis de escenarios de casos: "Aula Segura". El docente se enfrentará a 3 situaciones problema y deberá seleccionar la ruta de actuación correcta.	• Selecciona estrategias preventivas adecuadas a la edad de los estudiantes. • Promueve la cultura de denuncia y confianza. • Integra el enfoque de derechos en la práctica diaria.	Módulo 4: Estrategias de Prevención

Perfil de salida

El docente participante del proceso formativo comprende la responsabilidad social que le ha sido confiada en la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, y aplica los conocimientos adquiridos para prevenir, identificar y actuar oportunamente ante posibles situaciones de violencia sexual en la comunidad educativa. Esta actuación se basa en el cumplimiento del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos y en el uso responsable de las rutas institucionales establecidas.

4.4 Ejes formativos

- Interés superior de la niña, niño y adolescente: Eje central que prioriza la protección y derechos del estudiante sobre cualquier proceso administrativo.
- Ética y responsabilidad docente: Fortalecimiento del rol del maestro como agente garante de derechos y protector.
- Cultura de prevención: Transición de un enfoque reactivo a uno preventivo en la convivencia escolar.

4.5 Metodología y evaluación

4.5.1 Metodología

El proceso formativo se fundamenta en un modelo de **aprendizaje activo y autogestionado**, diseñado para que el personal docente desarrolle competencias prácticas sin la dependencia de una tutoría sincrónica constante.

Esta metodología sitúa al participante ante simulaciones de situaciones escolares reales (casos de sospecha, revelación o flagrancia de violencia sexual), requiriendo que tome decisiones críticas en un entorno seguro y controlado. En lugar de memorizar la normativa de forma abstracta, el docente debe aplicar los criterios del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos para resolver problemas, recibiendo retroalimentación inmediata sobre las consecuencias de sus decisiones.

La dinámica del curso se articula a través de los siguientes componentes metodológicos:

- **Ruta de aprendizaje modular:** Los contenidos se estructuran en cuatro módulos secuenciales de *micro-learning* (aprendizaje en cápsulas breves), lo que permite al participante dosificar su avance según su disponibilidad de tiempo, reduciendo la carga cognitiva.

- **Exploración de recursos interactivos:** Se sustituye la lectura pasiva de documentos extensos por la interacción con recursos multimedia (infografías dinámicas, videos explicativos y esquemas navegables) que sintetizan la información legal y protocolaria clave.
- **Entrenamiento mediante Simuladores:** En los módulos intermedios, se utilizan herramientas de gamificación (simuladores de casos) donde el error se concibe como una oportunidad de aprendizaje. El sistema permite intentos ilimitados para reforzar la fijación de los protocolos de actuación.
- **Autogestión:** El participante asume el rol protagónico de su formación, gestionando su ritmo de avance y validando su propio aprendizaje a través de las herramientas automatizadas de la plataforma.

4.5.2 Evaluación:

Dado el carácter autogestionado del curso, la evaluación se divide en dos momentos claramente diferenciados: la evaluación formativa y la evaluación sumativa.

a. Evaluación formativa

Tiene como propósito asegurar la comprensión de los conceptos y el dominio de los protocolos antes de la validación final. Estas actividades **no tienen ponderación numérica** en el promedio final, pero constituyen un **requisito indispensable de avance** para desbloquear los siguientes módulos.

- **Cuestionarios de verificación:** Breves test de control de lectura para asegurar la apropiación de conceptos legales básicos.
- **Simuladores de práctica:** Ejercicios interactivos donde el docente ensaya la detección de señales y la activación de rutas. La plataforma ofrece retroalimentación inmediata

(feedback) ante cada respuesta, explicando por qué una decisión es correcta o incorrecta según la ley.

b. Evaluación sumativa

Se concentra en una única actividad integradora al final del proceso, diseñada para certificar que el docente posee la competencia para actuar conforme a derecho.

- **Cuestionario final de aplicación de escenarios:** Es un instrumento automatizado que presenta casos hipotéticos de alta complejidad. El docente debe analizar el contexto y seleccionar la ruta de actuación legal y pedagógica correcta.

4.6 Descriptores de módulos

4.6.1 Descriptor de módulo I

Nombre del módulo: Marco Normativo y Responsabilidad Docente

Introducción: Este módulo aborda la responsabilidad de garantizar programas permanentes, inclusivos y gratuitos de atención integral y prevención de la violencia. Esta labor es indispensable para materializar el mandato legal de que todas las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho inalienable a ser protegidos frente a toda forma de violencia sexual en todos los contextos educativos.

Indicador de logro: Interpreta el alcance legal y ético del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos, diferenciando su responsabilidad como garante de derechos y las implicaciones de la omisión de aviso, para actuar con diligencia y protección en el entorno escolar.

Resultados de aprendizaje del módulo:

- Distingue las obligaciones legales del personal docente y administrativo establecidas en la Ley Crecer Juntos, identificando las consecuencias jurídicas, administrativas y penales de la omisión de aviso, en el ejercicio de su función educativa.

- Reconoce la confidencialidad y la no revictimización como principios éticos fundamentales en el manejo de información sensible, garantizando el respeto a la dignidad de la niñez y la adolescencia en el ámbito educativo.

Estructura de Contenidos y Recursos

Contenidos programáticos (Saber y Saber hacer)	Recursos didácticos y tecnológicos (modalidad autogestionada)	Propósito del recurso
1. El Mandato Legal: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del Art. 66 de la Ley Crecer Juntos (Protección frente a violencia sexual) • Definición de violencia sexual, acoso escolar y ciberacoso según la normativa 	Infografía Interactiva: "Brújula Legal del Artículo 66" <i>(Recurso en Genially)</i> Permite al docente hacer clic en cada concepto legal para ver su definición simplificada sin leer toda la ley.	Facilitar la comprensión rápida de términos jurídicos complejos.
2. El Deber de Aviso vs. Denuncia: <ul style="list-style-type: none"> • Diferencia técnica entre "Aviso" (obligación docente) y "Denuncia" • La confidencialidad como principio de protección 	Video Cápsula (3 min): "Consecuencias de la omisión y el deber de denunciar" Video animado que explica qué pasa si el docente calla (omisión) y cómo el "Aviso" lo protege legalmente.	Eliminar el miedo a reportar y aclarar las consecuencias de la omisión.
3. Mitos y Realidades: <ul style="list-style-type: none"> • Desmitificación de creencias (Ej: "La víctima provoca", "Es un problema privado") 	Actividad Gamificada: "Mitos y Verdades sobre la denuncia" <i>(Recurso en Genially)</i> Juego de tarjetas giratorias donde el docente clasifica afirmaciones comunes como falsas o verdaderas.	Deconstruir prejuicios culturales que impiden la detección.

Sistema de evaluación del módulo

Actividad	Evaluación parcial de verificación
Tipo	Formativa
Ponderación	Sin ponderación sumativa (Requisito de desbloqueo)

Descripción

Cuestionario de control de lectura: “Responsabilidad Legal”

Test automatizado de 5 preguntas de selección múltiple sobre casos que incorporen los conceptos legales abordados (omisión, confidencialidad, deber de aviso).

Nota: Aunque esta actividad no impacta el promedio final del curso, es indispensable obtener una nota mínima de 7.0 en este cuestionario para demostrar el dominio de los conceptos y desbloquear el acceso al Módulo II.



Instrumento de evaluación del módulo I_ Cuestionario de Control de Lectura:
“**Responsabilidad Legal**”





Bienvenido/a al Cuestionario de Control de Lectura: ***Responsabilidad Legal***.



Este cuestionario tiene como propósito determinar el nivel de comprensión de los conceptos legales fundamentales abordados en los materiales proporcionados, relacionados con el deber de aviso, la omisión de denuncia y el manejo responsable de la confidencialidad en el ámbito educativo.




Este cuestionario incluye:

-  Cinco preguntas de selección múltiple basadas en casos contextualizados.
-  Situaciones que requieren identificar la actuación correcta conforme al marco legal vigente.








Le invitamos a responder con atención, considerando que cada caso refleja decisiones que pueden presentarse en la práctica profesional y que exigen una actuación ética y legalmente responsable.


Pregunta 1: Responsabilidad legal (Art. 66 Ley Crecer Juntos)


 **Contexto:** Usted es docente y un estudiante le confía que está sufriendo agresiones sexuales en su hogar. Según el Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos, ¿cuál es su obligación principal?

Opciones de respuesta:


- a) Investigar a fondo para tener pruebas antes de hablar con las autoridades 
- b) Informar o dar aviso inmediato a la Junta de Protección o Fiscalía, sin necesidad de investigar por su cuenta 
- c) Llamar primero a los padres del estudiante para confrontarlos 

 **Respuesta correcta:** Informar o dar aviso inmediato a la Junta de Protección o Fiscalía, sin necesidad de investigar por su cuenta 




 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la antes mencionada, ha identificado correctamente su deber legal como docente. La Ley Crecer Juntos establece que, ante una revelación o sospecha de violencia, la obligación es dar aviso inmediato, sin realizar investigaciones previas. Esta acción protege al estudiante y activa las instancias competentes.

 Retroalimentación si es incorrecta: En caso de haber seleccionado otra opción, es importante aclarar que investigar o confrontar no es función del personal docente y puede poner en riesgo a la víctima. La ley protege al estudiante cuando el aviso se realiza de forma oportuna y responsable.


Pregunta 2: Mitos sobre la violencia


 **Contexto:** En una reunión de docentes, un compañero afirma: “Si un adolescente sufre acoso en redes sociales es su culpa por tener cuentas públicas y aceptar extraños”. Según el enfoque de derechos, esta afirmación es:

Opciones de respuesta:


- a) Un mito: la responsabilidad nunca es de la víctima 
- b) Una realidad: los adolescentes deben asumir las consecuencias 
- c) Parcialmente cierto: solo es violencia si hay contacto físico 

 **Respuesta correcta: Un mito: la responsabilidad nunca es de la víctima** 



 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha reconocido un mito que perpetúa la violencia y obstaculiza la protección. Desde el enfoque de derechos, la responsabilidad siempre recae en quien ejerce la agresión. El ciberacoso es una forma real de violencia reconocida legalmente.

 Retroalimentación si es incorrecta: Si eligió otra opción, es necesario reflexionar que culpabilizar a la víctima normaliza la violencia y limita la intervención. El daño no depende del medio, sino del impacto emocional y psicológico que genera.

Pregunta 3: Tipos de violencia

 **Contexto:** Un estudiante es objeto de burlas constantes, aislamiento y difusión de rumores humillantes por parte de sus compañeros, afectando su autoestima. ¿Qué tipo de violencia describe esta situación?

Opciones de respuesta:

- a) Violencia patrimonial 
- b) Acoso en el ámbito escolar (Violencia Psicológica) 

- c) Violencia institucional 🏛️

🎯 **Respuesta correcta: Acoso en el ámbito escolar (Violencia Psicológica)** 🧠

🟢 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha identificado adecuadamente una forma de violencia que no requiere contacto físico. El acoso reiterado afecta la dignidad, la autoestima y el bienestar emocional del estudiante.

🔴 Retroalimentación si es incorrecta: Las otras opciones no corresponden al caso descrito. Reconocer correctamente los tipos de violencia es fundamental para activar rutas de atención y protección adecuadas.

Pregunta 4: El deber de confidencialidad

📌 **Contexto:** Para proteger la integridad de un estudiante que ha revelado una situación de violencia, ¿qué principio ético y legal debe aplicar usted rigurosamente?

Opciones de respuesta:


- a) Principio de publicidad: informar a todo el personal 👤
- b) Principio de reserva o confidencialidad 🗝️
- c) Principio de jerarquía: informar solo a la dirección 👤👔

🎯 **Respuesta correcta: Principio de reserva o confidencialidad** 🗝️




🟢 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha comprendido que la confidencialidad es una obligación legal y ética. Manejar la información con reserva evita la revictimización y protege la dignidad del estudiante.

🔴 Retroalimentación si es incorrecta: Difundir la información o retrasar la activación de la ruta adecuada incrementa el riesgo. La confidencialidad no significa inacción, sino actuar con responsabilidad y protección.


Pregunta 5: Distinción de conceptos


 **Contexto:** Carlos y Ana, ambos de 13 años, mantienen una relación. Carlos presiona a Ana para que le envíe fotos íntimas bajo amenaza de terminar la relación. ¿Cómo se tipifica esta conducta?

Opciones de respuesta:

- a) Una “prueba de amor” propia de la adolescencia 
- b) Ciberacoso o violencia sexual digital 
- c) Violencia física 

 **Respuesta correcta: Ciberacoso o violencia sexual digital** 

 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha identificado una forma de violencia reconocida legalmente. La coacción mediante medios digitales para obtener contenido íntimo constituye violencia, independientemente de la relación entre las personas.

 Retroalimentación si es incorrecta: Las otras opciones normalizan conductas dañinas. No se trata de una expresión afectiva ni requiere contacto físico para ser grave. Reconocer estas conductas permite intervenir y proteger oportunamente.

Reflexionar para transformar

La comprensión del marco legal y ético fortalece su rol como garante de derechos dentro del sistema educativo. Identificar correctamente situaciones de violencia y actuar conforme a la ley contribuye a entornos escolares seguros y protectores.

 **Gracias por su compromiso, responsabilidad y vocación docente.**

Seguimos construyendo espacios educativos basados en el respeto, la protección y el enfoque de derechos.

4.6.2 Descriptor de módulo II

Nombre del módulo: Detección de Señales de Alerta

Introducción: El personal docente desempeña un rol clave en la identificación temprana de situaciones de riesgo, dado que la violencia sexual suele ser un proceso gradual con manifestaciones que no siempre son evidentes. Este módulo profundiza en la observación pedagógica de señales de alerta físicas, conductuales y emocionales, brindando las herramientas necesarias para identificar cambios significativos en el estudiantado sin incurrir en prácticas revictimizantes, invasivas o que excedan la función docente.

Indicador de logro: Identifica señales de alerta físicas, conductuales y emocionales en niñas, niños y adolescentes, utilizando herramientas de observación pedagógica para la detección temprana de posibles situaciones de violencia sexual, garantizando la protección sin incurrir en procesos de revictimización.

Resultados de aprendizaje del módulo:

- Discrimina correctamente entre conductas normotípicas (propias de la etapa de desarrollo) y señales de alerta o indicadores de riesgo asociados a violencia sexual dentro de la dinámica escolar.
- Clasifica indicadores físicos y comportamentales mediante la observación pedagógica constante, evitando prácticas invasivas, interrogatorios o revisiones físicas que vulneren la intimidad del estudiante.

Estructura de contenidos y recursos


Contenidos programáticos (Saber y Saber hacer)	Recursos didácticos y tecnológicos (modalidad autogestionada)	Propósito del recurso
1. Tipología de señales: <ul style="list-style-type: none"> Indicadores Físicos (dificultad al caminar, infecciones) Indicadores Conductuales (regresiones, aislamiento) Indicadores Emocionales (miedo, culpa) 	Herramienta interactiva: "Radar de señales" (Imagen interactiva) Un aula virtual donde al pasar el mouse sobre un estudiante, se despliegan síntomas específicos (ej. "Sofía se orina en clase")	Entrenar el "ojo clínico" del docente para ver más allá de la conducta disruptiva.
2. El proceso gradual de la violencia: <ul style="list-style-type: none"> Comprensión de cómo la violencia escala de lo sutil a lo grave 	Micro-video: "El Iceberg de la violencia" Explicación gráfica de cómo las señales pequeñas esconden problemas graves.	Sensibilizar sobre la importancia de la detección temprana.
3. Primer Abordaje (No Revictimización): <ul style="list-style-type: none"> Qué hacer (Escucha activa, creer en la víctima) Qué NO hacer (Interrogar, revisar físicamente, pedir detalles morbosos) 	Guía Digital PDF: "Qué hacer y qué No hacer" Documento descargable de una página con el protocolo de actuación inmediata en el aula (semáforo verde/rojo).	Proveer una herramienta de consulta rápida para el momento de la crisis.

Sistema de evaluación del módulo



Actividad	Evaluación parcial de verificación
Tipo	Formativa
Ponderación	0% (Requisito de avance)
Descripción	Ejercicio práctico: "Identifica la Señal": Simulación interactiva donde se presentan 3 escenarios breves de estudiantes en el recreo o clase. El docente debe marcar cuáles presentan indicadores de riesgo real. Nota: Actividad de práctica obligatoria para habilitar el Módulo III. Permite intentos ilimitados para reforzar el aprendizaje.


 Instrumento de evaluación del módulo II Simulación Interactiva: **“Identifica la señal”**

 **Bienvenido/a a la simulación interactiva: *Identifica la señal.***


 Esta actividad tiene como propósito evaluar su capacidad para reconocer señales de alerta y factores de riesgo en situaciones cotidianas del entorno escolar, a partir de los contenidos y orientaciones revisados en los materiales disponibles.


 **En esta simulación usted deberá:**

-  Analizar breves escenarios que ocurren en el aula o en el recreo.
-  Identificar cuáles presentan indicadores reales de riesgo que requieren atención.




 Responda con criterio profesional, recordando que la detección oportuna es clave para activar los mecanismos de protección adecuados.


Escenario 1: Detección de señales conductuales

 **Caso:** Sofía, una estudiante de 8 años que solía ser muy participativa, ha cambiado drásticamente en el último mes. Se orina en clase, se aísla durante los recreos y sus dibujos se han vuelto oscuros y violentos.

 **Pregunta:** Basado en la guía de señales de alerta, ¿qué tipo de indicadores está presentando Sofía principalmente?

Opciones de respuesta:

- a) Indicadores puramente académicos por falta de estudio 
- b) Señales de alerta conductuales y regresiones que podrían indicar abuso 
- c) Señales físicas de maltrato visible 

 **Respuesta correcta:** Señales de alerta conductuales y regresiones que podrían indicar abuso

● Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la antes mencionada, ha identificado correctamente señales conductuales consideradas “banderas rojas”. El retroceso en el control de esfínteres, el aislamiento y los cambios en la expresión emocional son indicadores frecuentes en situaciones de violencia.

● Retroalimentación si es incorrecta: Si seleccionó otra opción, es importante recordar que estos cambios no corresponden a dificultades académicas ni necesariamente a lesiones visibles. Las señales conductuales suelen ser las primeras manifestaciones de alerta y requieren atención inmediata.

Escenario 2: Primer abordaje – lo que NO se debe hacer

📌 **Caso:** Un adolescente se acerca al final de la clase y, visiblemente nervioso, le dice: “Profe, creo que mi tío me hace cosas raras cuando estoy solo en casa”. Usted desea ayudarlo.

📖 **Pregunta:** Según el principio de no revictimización, ¿cuál de las siguientes acciones es incorrecta y debe evitar?

Opciones de respuesta:

- a) Escucharlo con atención sin interrumpir su relato 🗣️
- b) Pedirle que describa con detalles exactos lo ocurrido para confirmar si fue abuso !
- c) Creer en su palabra y decirle que hizo bien en contarlo ❤️

🎯 **Respuesta correcta:** Pedirle que describa con detalles exactos lo ocurrido para confirmar si fue abuso !

● Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha comprendido un principio clave: el personal docente no debe interrogar ni solicitar detalles. Su rol es escuchar, creer y activar la ruta de protección correspondiente.

● **Retroalimentación si es incorrecta:** Solicitar detalles revictimiza al estudiante y puede afectar su bienestar emocional. La investigación del delito corresponde únicamente a las autoridades competentes. Escuchar con respeto y sin juicio es una acción protectora.

Escenario 3: Señales físicas y acción inmediata

📌 **Caso:** Durante la clase de Educación Física, nota que un niño tiene dificultad para caminar y sentarse. Al preguntarle si se cayó, baja la mirada, llora y dice que le duele mucho “ahí abajo”.

📖 **Pregunta:** Ante esta señal física y la reacción emocional del niño, ¿cuál es el paso inmediato a seguir?

Opciones de respuesta:

- Revisar físicamente al niño para confirmar si hay lesiones 🔍
- b) Llamar a los padres para que se lo lleven a casa 📞
- c) Gestionar el traslado inmediato al establecimiento de salud más cercano para activar el protocolo médico-legal 🚑

🎯 **Respuesta correcta:** Gestionar el traslado inmediato al establecimiento de salud más cercano para activar el protocolo médico-legal 🚑

● **Retroalimentación si es correcta:** Si su respuesta fue la correcta, ha identificado la acción urgente y adecuada. El personal docente no está facultado para realizar revisiones físicas. Ante señales físicas graves, el traslado inmediato a salud es clave para la protección del niño y la preservación de evidencia.

● **Retroalimentación si es incorrecta:** Revisar físicamente o enviar al niño a casa puede retrasar la atención y poner en riesgo el proceso de protección. Existe un período crítico de hasta 72 horas para la activación del protocolo médico-legal.

Reflexionar para proteger

Identificar señales de alerta y actuar con prontitud, respeto y conocimiento del protocolo es una responsabilidad fundamental del personal docente. Su intervención oportuna puede marcar una diferencia significativa en la vida de niñas, niños y adolescentes.

 **Gracias por su compromiso, sensibilidad y responsabilidad profesional.**

4.6.3 Descriptor de módulo III

Nombre del módulo: Ruta de Actuación y Protocolo

Introducción: La protección efectiva requiere de una actuación pronta, diligente y coordinada ante cualquier sospecha o revelación de violencia. Este módulo detalla las fases críticas de la Ruta General de Actuación (detección, aviso y seguimiento), clarificando los mecanismos para activar al Sistema Nacional de Protección Integral. Se establece con precisión a qué instancias acudir y cómo proceder legalmente para garantizar la restitución de derechos, evitando la omisión y asegurando el interés superior de la niña, niño o adolescente.

Indicador de logro: Aplica la ruta de actuación y derivación interinstitucional de manera secuencial y lógica ante una sospecha o revelación de violencia sexual, priorizando la protección inmediata de la víctima y asegurando la coordinación efectiva con las instancias competentes según el protocolo institucional vigente.

Resultados de aprendizaje del módulo:


- Selecciona la secuencia correcta de pasos a seguir ante una revelación o detección, garantizando el interés superior del niño, niña o adolescente.
- Identifica la autoridad competente (Junta de Protección, Fiscalía General de la República o Policía Nacional Civil) a la que se debe acudir según la tipología del caso (flagrancia vs. sospecha o revelación), utilizando el directorio institucional adecuado.

Estructura de contenidos y recursos


Contenidos programáticos (Saber y Saber Hacer)	Recursos didácticos y tecnológicos (modalidad autogestionada)	Propósito del recurso
1. Las fases de la ruta: <ul style="list-style-type: none"> • Detección → Aviso → Seguimiento • Acciones simultáneas (No esperar burocracia) 	Flujograma interactivo: "Ruta paso a paso" Diagrama navegable donde el docente elige: ¿Es emergencia médica? → SÍ/NO → El sistema le muestra el siguiente paso.	Dar certeza procedimental en la toma de decisiones.
2. Criterios de derivación: <ul style="list-style-type: none"> • Cuándo llamar a la Junta de Protección vs. Fiscalía vs. Policía • Actuación cuando el agresor es personal docente (Junta de Carrera Docente) 	Directorio digital automatizado (PDF) Documento con enlaces directos y teléfonos de las Juntas y Fiscalías por departamento	Que el docente tenga los contactos listos en su celular.
3. Manejo de Evidencia (Flagrancia): <ul style="list-style-type: none"> • La regla de las 72 horas. • Protocolo de no lavado/cambio de ropa en casos recientes 	Caso de Estudio Ramificado: "El Caso de Lupita" El docente toma decisiones como si fuera la maestra de Lupita y ve las consecuencias de sus actos	Aplicar la teoría en una situación realista y compleja.

Sistema de evaluación del módulo



Actividad	Evaluación parcial de verificación
Tipo	Formativa
Ponderación	0% (Requisito de avance)
Descripción	Simulador de Toma de Decisiones: "La ruta correcta" Cuestionario interactivo de escenarios ramificados. El docente debe resolver situaciones de derivación sin errores graves (ejemplo: no avisar al agresor). Nota: Esta actividad no suma nota al promedio final, pero es requisito indispensable completarla para habilitar el Módulo IV (Evaluación final).


 Instrumento de evaluación del módulo III _ Simulador de Toma de Decisiones: “**La ruta correcta**”

 **Bienvenido/a al simulador de toma de decisiones: *La ruta correcta*.**


 Este simulador tiene como propósito valorar su capacidad para aplicar correctamente la ruta de actuación ante situaciones de sospecha o confirmación de violencia, evitando errores graves que puedan poner en riesgo a la víctima o entorpecer el proceso legal.


 **En esta actividad usted deberá:**

-  Analizar escenarios ramificados con distintas alternativas de actuación.
-  Seleccionar decisiones que se ajusten al marco legal y a los principios de protección y no revictimización.



 Cada decisión tiene implicaciones. Le invitamos a reflexionar cuidadosamente antes de seleccionar su respuesta.



Escenario 1: El caso de Lupita (sospecha en el entorno escolar)


 **Contexto:** Retomando el caso de Lupita (12 años), usted es la maestra Marina. Ha notado que la estudiante se descuida, no socializa y se muestra aterrorizada cuando el profesor de deportes entra al aula. El profesor insiste en saber adónde fue la niña.


 **Decisión:** Ante esta sospecha razonable de que un compañero docente podría ser el agresor, ¿cuál es el paso inmediato según la Ruta General?

Opciones de respuesta:


- a) Confrontar al profesor de deportes para pedirle explicaciones **!**
- b) Informar inmediatamente a la Dirección para levantar acta y activar el aviso a la Junta de Protección, Fiscalía y Junta de la Carrera Docente 
- c) Llamar a los padres de Lupita para que ellos decidan si denuncian 


 **Respuesta correcta:** Informar inmediatamente a la Dirección para levantar acta y activar el aviso a la Junta de Protección, Fiscalía y Junta de la Carrera Docente 

 Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha identificado adecuadamente el procedimiento establecido cuando la sospecha recae sobre personal del centro educativo. En estos casos se activa una triple notificación: penal (Fiscalía o PNC), de protección (Junta de Protección) y administrativa (Junta de la Carrera Docente para medidas como la suspensión).




 Retroalimentación si es incorrecta: Confrontar al posible agresor o trasladar la decisión a la familia pone en riesgo la investigación y la seguridad de la estudiante. La actuación debe ser inmediata, institucional y conforme a la ruta oficial.



Escenario 2: Flagrancia y evidencia (la regla de las 72 horas)

 **Contexto:** Un estudiante llega a la escuela llorando, con la ropa rasgada y manchas de sangre. Le confiesa que acaba de ser agredido sexualmente en el camino.

 **Decisión:** Para garantizar la atención en salud y la preservación de la prueba, ¿qué instrucción debe dar usted?

Opciones de respuesta:

- a) Pedirle que se lave y se cambie de ropa mientras se contacta a la familia 
- b) Llamar a la policía para interrogarlo en el centro escolar 
- c) Gestionar el traslado inmediato al establecimiento de salud sin que se bañe ni se cambie de ropa 

 **Respuesta correcta:** Gestionar el traslado inmediato al establecimiento de salud sin que se bañe ni se cambie de ropa 

● Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha identificado la prioridad en casos de agresión reciente. La atención médica y forense inmediata es esencial para proteger la salud del estudiante y preservar evidencia biológica dentro del período crítico de hasta 72 horas.

● Retroalimentación si es incorrecta: Permitir que el estudiante se bañe o se cambie elimina pruebas fundamentales. Tampoco corresponde realizar interrogatorios en el centro educativo. La actuación debe ser rápida, protectora y coordinada con el sistema de salud.

Escenario 3: Aviso vs. denuncia (temor a represalias)

📌 **Contexto:** Usted tiene conocimiento de un caso de abuso en el hogar de un estudiante, pero teme represalias de la familia del agresor, conocida por ser peligrosa.

📖 **Decisión:** Según el marco legal, ¿cómo puede cumplir su obligación sin exponer su seguridad personal?

Opciones de respuesta:

- a) No hacer nada para proteger su integridad personal 🚫
- b) Interponer un aviso ante la Fiscalía o Junta de Protección, el cual puede ser anónimo 🗣️
- c) Contar el caso a otros padres para que denuncien 👥

🎯 **Respuesta correcta:** Interponer un aviso ante la Fiscalía o Junta de Protección, el cual puede ser anónimo 🗣️

● Retroalimentación si es correcta: Si su respuesta fue la correcta, ha comprendido una herramienta clave del marco legal. El **aviso** permite informar de un hecho sin necesidad de identificarse formalmente, obligando a la autoridad a investigar y garantizando su seguridad.

● Retroalimentación si es incorrecta: La omisión es ilegal y vulnera los derechos del niño. Difundir el caso como rumor también pone en riesgo a la víctima y al denunciante. El aviso es el mecanismo seguro, legal y responsable para activar el sistema de protección.

Reflexionar para actuar con responsabilidad

Conocer y aplicar correctamente la Ruta General, las reglas de actuación en flagrancia y el uso del aviso legal fortalece su rol como garante de derechos y protector de la niñez y adolescencia.

Gracias por su compromiso ético y profesional.

Su actuación informada y oportuna puede marcar una diferencia decisiva en la protección de vidas.

4.6.4 Descriptor de módulo IV

Nombre del módulo: Estrategias de Prevención

Introducción: La construcción de centros educativos libres de violencia exige transitar de un enfoque reactivo a uno preventivo. Este módulo aborda el Modelo de Prevención basado en intervenciones primarias, secundarias y terciarias, proporcionando estrategias concretas para gestionar riesgos y fortalecer la cultura de paz y autocuido en la comunidad educativa. Finalmente, se integran todos los aprendizajes para validar la competencia docente en la creación de entornos seguros y garantes del desarrollo integral.

Indicador de logro: Propone estrategias pedagógicas de prevención y autocuido pertinentes al nivel educativo, fomentando un clima escolar de confianza que permita romper el silencio, y valida su competencia global de actuación mediante la resolución efectiva de escenarios complejos de violencia sexual.

Resultados de aprendizaje del módulo:


- Integra estrategias preventivas sencillas en la rutina escolar (tales como el "semáforo corporal" o el "buzón de confianza") para promover el autocuidado y el reconocimiento de situaciones de riesgo por parte del estudiantado.
- Resuelve situaciones hipotéticas de alta complejidad aplicando de manera integral los conocimientos normativos, de detección y de protocolo adquiridos, demostrando la capacidad para proteger a la niñez según el Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos.

Estructura de contenidos y recursos


Contenidos programáticos (Saber y Saber Hacer)	Recursos didácticos y tecnológicos (modalidad autogestionada)	Propósito del recurso
1. Niveles de prevención: <ul style="list-style-type: none"> • Primaria (Sensibilización/Cultura) 18. • Secundaria (Detección de zonas de riesgo) 19. • Terciaria (Restitución de derechos/Continuidad educativa) 20202020. 	Infografía: "La pirámide de acción escolar" Visualización gráfica del Modelo de Caplan adaptado a la escuela, mostrando acciones concretas por nivel.	Transformar la teoría de prevención en acciones prácticas escolares.
2. Acciones concretas en el aula: <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de zonas de riesgo. • Turnos de vigilancia. • Uso seguro de internet. 	Checklist descargable: "Aula segura" Lista de verificación para que el docente evalúe si su aula y escuela cumplen con los mínimos de prevención.	Fomentar la aplicación inmediata de mejoras en el entorno escolar.
3. Validación de competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Integración de conocimientos legales, detectivos y procedimentales. 	Cuestionario final basado en escenarios 3 casos complejos con distractores plausibles ("cascaritas") diseñados previamente.	Certificar que el docente sabe actuar y no solo memorizar conceptos.

Sistema de evaluación del módulo

Actividad	Instrumento de evaluación final
Tipo	Sumativa
Ponderación	100% (Nota única del curso)
Descripción	<p>Cuestionario automatizado basado en análisis de escenarios de casos: "Aula Segura"</p> <p>El docente se enfrentará a 3 situaciones problema (ej. "Revelación directa", "Sospecha por conducta", "Flagrancia") y deberá seleccionar la ruta de actuación correcta.</p> <p>Criterios de Aprobación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nota mínima: 7.0. • Intentos permitidos: 3 (para favorecer el aprendizaje del error). • Al progresar a través del curso completando cada sección satisfactoriamente y aprobar el cuarto módulo, el sistema genera automáticamente el Diploma de Participación.


 Instrumento de evaluación del módulo IV _ Cuestionario de Análisis de Escenarios: **“Aula Segura”**

 **Bienvenido/a al cuestionario de análisis de escenarios: Aula Segura.**

 Este cuestionario tiene como propósito evaluar la correcta interpretación y aplicación de los procedimientos de actuación ante situaciones de riesgo o violencia en el entorno escolar, a partir de los conocimientos adquiridos mediante los materiales y recursos proporcionados.

 **Este instrumento incluye:**

 Tres situaciones problema contextualizadas.

 Selección de la ruta de actuación adecuada en cada caso.

👏 Sus respuestas permitirán valorar su capacidad para contribuir a un entorno educativo seguro, actuando de manera oportuna, ética y conforme a la normativa vigente.

Caso 1: El dilema de la “falsa alarma”

📌 **Contexto:** Un estudiante de 9 años comenta que su tío “le hace cosas raras” por las noches. Usted no observa señales físicas visibles y sabe que el niño suele ser fantasioso para llamar la atención en clase.

📖 **Pregunta:** Según el deber de aviso, ¿cuál es su proceder legal?

Opciones de respuesta:

- a) Indagar discretamente con otros alumnos o familiares para verificar el relato antes de alertar a las autoridades.
- b) Dar el aviso inmediato a la Junta de Protección o Fiscalía basándose en la manifestación del niño, ya que la ley obliga a reportar la sospecha sin exigir comprobación previa.
- c) Elaborar un informe para la Dirección y delegar en ella la decisión de verificar los hechos y avisar o no.

🎯 **Respuesta correcta:** Dar el aviso inmediato a la Junta de Protección o Fiscalía basándose en la manifestación del niño.

🟢 **Retroalimentación si es correcta:** Si seleccionó esta opción, ha comprendido correctamente el alcance del deber legal de aviso. La Ley Crecer Juntos sanciona la omisión y establece que el aviso debe darse ante la sospecha o manifestación, sin exigir al docente comprobar la veracidad de los hechos.

● Retroalimentación si es incorrecta: Indagar, verificar o delegar la decisión retrasa la protección y puede generar responsabilidad administrativa y penal. El docente no investiga: avisa y activa el sistema de protección.

Caso 2: La solicitud de “secreto”

📌 **Contexto:** Una adolescente se acerca a usted llorando y le confiesa que ha sido agredida, pero le hace prometer: "Profe, le cuento solo a usted porque confío, pero prométame que no le diré a nadie, ni a la directora ni a mi mamá, o me muero".

📖 **Decisión:** ¿Cuál es la respuesta ética y legal correcta?

Opciones de respuesta:

- a) Prometerle confidencialidad total para no romper el vínculo de confianza, pero trabajar discretamente con ella para convencerla poco a poco de que denuncie cuando esté lista.
- b) Explicarle con empatía que, para poder protegerla y detener la agresión, usted tiene la obligación legal de buscar ayuda especializada, garantizándole que la acompañará en el proceso, aunque no puede guardar el secreto. ✅
- c) Llamar inmediatamente a su madre frente a la estudiante para que ella vea que se están tomando cartas en el asunto y forzar la red de apoyo familiar de manera transparente.

🎯 **Respuesta correcta:** Explicarle con empatía que no puede guardar el secreto y que activará la ruta para protegerla.

● Retroalimentación si es correcta: Esta respuesta demuestra comprensión del principio de protección superior del interés de la niña. La confidencialidad no aplica cuando la integridad física y emocional está en riesgo.

● Retroalimentación si es incorrecta: Guardar el secreto convierte al docente en omisor y potencial cómplice. La actuación correcta es explicar, contener y activar la ruta, evitando decisiones impulsivas que puedan revictimizar.

Caso 3: El agresor “respetable”

📌 **Contexto:** Una madre informa que el entrenador de deportes, muy querido en la comunidad y cercano al Director, envía mensajes inapropiados a su hija. Usted teme no ser creído o generar conflicto laboral.

📖 **Pregunta:** ¿Qué debe hacer según la ley?

Opciones de respuesta:


- a) Sugerir a la madre que hable primero con el entrenador para aclarar el malentendido.
- b) Activar la ruta de aviso inmediatamente ante la Junta de Protección y Fiscalía, y notificar a la Junta de la Carrera Docente. ✓
- c) Convocar una reunión interna de mediación para no dañar la imagen institucional.


🎯 **Respuesta correcta:** Activar la ruta de aviso inmediatamente ante la Junta de Protección y Fiscalía, y notificar a la Junta de la Carrera Docente.

● Retroalimentación si es correcta: Ha identificado correctamente que la ley no establece excepciones por jerarquía, amistad o prestigio social. Cuando el agresor es personal del centro educativo, se activa la vía penal, de protección y administrativa.


● Retroalimentación si es incorrecta: La mediación o el “arreglo interno” está prohibido en casos de violencia sexual y constituye encubrimiento.


Caso 4: Flagrancia y evidencia


 **Contexto:** Una alumna llega al centro escolar con la ropa rasgada y en crisis nerviosa, indicando que acaba de ser abusada en el camino.


 **Pregunta:** Para calmarla y proteger su dignidad antes del traslado, ¿cuál es la acción correcta?

Opciones de respuesta:


- a) Llevarla a un espacio privado, ayudarla a asearse y cambiarse de ropa para restaurar su dignidad y que se sienta cómoda al dar su declaración.
- b) Aislarla en un lugar seguro, brindarle contención emocional y evitar que se lave, se cambie de ropa o ingiera alimentos para no perder evidencia forense clave. 
- c) Pedirle que redacte inmediatamente un informe detallado de lo sucedido en un cuaderno mientras tiene los hechos frescos en la memoria.

 **Respuesta correcta:** Brindar contención emocional y evitar que se lave o cambie de ropa.

 **Retroalimentación si es correcta:** Esta respuesta demuestra conocimiento del manejo de casos de flagrancia. Durante las primeras 72 horas, la prioridad es médica y forense para preservar pruebas clave.


 **Retroalimentación si es incorrecta:** Cambiar ropa, bañarla o interrogarla destruye evidencia y puede afectar gravemente el proceso judicial.


Caso 5: Ciberacoso y “consentimiento”


 **Contexto:** Usted nota que un grupo de estudiantes de 14 años comparte "memes" en un chat. Al revisar, ve que son fotos reales de una compañera en ropa interior. Los alumnos se defienden diciendo: "Profe, no es nuestra culpa, ella las mandó al grupo voluntariamente".


 **Pregunta:** ¿Cómo se aborda esta situación legalmente?

Opciones de respuesta:

- a) Es una falta disciplinaria por uso de celulares, pero al haber sido enviado por la propia alumna, se considera una acción consensuada entre pares y no hay delito.
- b) Se trata de un conflicto de convivencia que debe resolverse mediante una mediación y disculpas públicas entre la alumna y los compañeros.
- c) Es una modalidad de violencia (Ciberacoso/Difusión de pornografía); el consentimiento de la víctima no exime la responsabilidad de quien difunde. Se debe activar el protocolo de violencia. 


 **Respuesta correcta:** Es una modalidad de violencia digital que requiere activación del protocolo.

 Retroalimentación si es correcta: Ha identificado correctamente que la difusión de imágenes íntimas constituye violencia, independientemente de cómo se obtuvieron. La ley protege a la víctima y sanciona la difusión. No se media en casos de violencia sexual o digital, se protege y se denuncia.

 Retroalimentación si es incorrecta: No se media ni se minimiza la violencia sexual o digital. La prioridad es proteger, detener la agresión y activar la ruta legal correspondiente.

Mensaje final

Su rol como docente es clave para **romper el silencio, activar la protección y garantizar derechos**. Actuar conforme a la ley no solo protege a la niñez y adolescencia, sino también su ejercicio profesional.

 **Gracias por su compromiso ético y su responsabilidad como garante de derechos.**

Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

El desarrollo del presente proyecto de aplicación permitió confirmar que la permanencia docente en procesos de formación continua no depende únicamente del interés o compromiso individual del participante, sino, en gran medida, de la coherencia entre el diseño pedagógico del proceso formativo y las condiciones reales del ejercicio docente. El análisis de la Cohorte 3 de los Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos evidenció que factores como la limitada disponibilidad de tiempo, la sobrecarga de materiales y la rigidez en la estructura del curso influyeron significativamente en la no finalización del proceso por parte de un grupo considerable de docentes.

La investigación diagnóstica, desarrollada bajo un enfoque mixto, permitió identificar que los contenidos del proceso formativo son pertinentes y valorados por los docentes, quienes reconocen la relevancia de su rol como garantes de los derechos de la niñez y la adolescencia. No obstante, se concluye que la principal debilidad del diseño de la cohorte 3 no se encuentra en los contenidos abordados, sino en la forma en que se desarrolló la experiencia formativa, ya que la modalidad virtual implementada no logró consolidarse como una propuesta de mayor impacto.

En este contexto, el rediseño curricular por competencias en modalidad autogestionada se consolida como una alternativa viable y pertinente para atender la problemática identificada. La propuesta plantea una estructura modular con contenidos dosificados, recursos didácticos interactivos y una ruta de aprendizaje flexible que favorece la gestión autónoma del tiempo, disminuye la carga cognitiva y se ajusta a las condiciones reales del quehacer docente. Este enfoque responde directamente a los hallazgos de la investigación y a los principios de la formación de personas adultas.

Asimismo, se concluye que el sistema de evaluación por competencias, basado en cuestionarios de análisis de escenarios y simuladores de toma de decisiones, resulta coherente con la modalidad autogestionada, ya que permite valorar la aplicación práctica de los conocimientos en situaciones simuladas, garantizando una evaluación auténtica sin requerir un acompañamiento permanente.

Finalmente, el proyecto evidencia que el fortalecimiento de las competencias docentes para la prevención, detección y actuación oportuna ante situaciones de violencia sexual incide de manera directa en la construcción de entornos escolares seguros y protectores. En este sentido, el rediseño curricular propuesto contribuye al fortalecimiento de la efectividad de los procesos formativos institucionales y al cumplimiento del marco legal establecido en la Ley Crecer Juntos.

5.2 Recomendaciones

Con base en los hallazgos y conclusiones del proyecto, se recomienda al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología implementar progresivamente el rediseño curricular propuesto en futuras cohortes del proceso formativo *Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la Ley Crecer Juntos*, priorizando la modalidad autogestionada como estrategia para favorecer la permanencia y finalización docente.

Se recomienda fortalecer las capacidades institucionales para el diseño y actualización de los recursos didácticos dosificados, asegurando que los materiales respondan a criterios de claridad, pertinencia y aplicabilidad al contexto escolar. Asimismo, se sugiere mantener el uso de plataformas digitales que faciliten la retroalimentación automatizada como apoyo a la modalidad autogestionada.

Es pertinente recomendar el monitoreo y ajuste periódico del sistema de evaluación por competencias, con el propósito de garantizar su correlación con la vigencia del marco normativo y con las realidades del contexto educativo.

Adicionalmente, se recomienda fortalecer la comunicación institucional con los centros educativos, de manera que el personal directivo de las instituciones respalden la participación docente en estos procesos formativos, promoviendo una cultura de acompañamiento y pertenencia institucional.

Finalmente, se sugiere que futuras investigaciones amplíen el análisis de los factores asociados a la permanencia docente en otros procesos formativos impulsados por el MINEDUCYT, con el fin de generar evidencia que contribuya al diseño de procesos formativos sostenibles, pertinentes y centrados en las necesidades reales del magisterio salvadoreño.

Referencias

- Atiaja, L. N. A., & Martínez, A. G. (2020). Los MOOC: Una alternativa para la formación continua. *Revista Scientific*, 5(18), 120–136.
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.18.6.120-136>
- Cervantes Holguín, E. (2019). Vocación frustrada: Aproximaciones a la deserción docente en México. *Convergencias. Revista de Educación*, 2(3), 73–94..
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/convergencias/article/view/1768>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (6.^a ed.). McGraw-Hill Education.
- La Madriz, J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12(35), 18–40.
<https://www.redalyc.org/pdf/709/70948484003.pdf>
- Rivera, I. L. Z., & Salcedo, C. C. (2022). La andragogía como alternativa para prevenir la deserción escolar en adultos. *RILCO DS: Revista de Desarrollo Sustentable, Negocios, Emprendimiento y Educación*, 4(27), 1-15.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8526997>
- Vargas, H., Heradio, R., Farias, G., Lei, Z., & de la Torre, L. (2024). A pragmatic framework for assessing learning outcomes in competency-based courses. *IEEE Transactions on Education*. <https://ieeexplore.ieee.org/document/10409233>
- Wu, H., Li, S., Zheng, J., & Guo, J. (2015). Medical students' motivation and academic performance: A study in China. *BMC Medical Education*, 15, Article 100.
<https://doi.org/10.1080/10872981.2020.1742964>

Anexos

Anexo 1. Entrevista estructurada

Encuesta

Consulta sobre su experiencia en el Curso: "Talleres para el Abordaje del Artículo 66 de la LCJ.

Estimado/a docente,

En el marco de la asignatura "**Diseño de la Investigación**" de la Maestría en Gestión del Currículum, Didáctica y Evaluación por Competencias, estamos realizando una encuesta con el objetivo de analizar los factores que inciden en la deserción de los participantes en procesos formativos virtuales. Este cuestionario está dirigido a docentes que participaron en el curso virtual: "**Talleres para el abordaje del Artículo 66 de la LCJ, Cohorte 3**", y sus respuestas contribuirán al diseño de estrategias que promuevan la mejora de estos programas educativos.

Le agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Su participación es completamente voluntaria y sus respuestas serán tratadas de manera confidencial, utilizándose únicamente con fines académicos.

Indicaciones

1. Lea detenidamente cada pregunta y seleccione la opción que más se ajuste a su experiencia o situación.
2. En las preguntas de selección múltiple, indique el número de respuestas que se le solicita.
3. El tiempo estimado para completar la encuesta es de **15 a 20 minutos**.

Sus respuestas son esenciales para comprender los desafíos y las oportunidades en la formación continua de los docentes.

Categoría: Información general del participante		
Pregunta	Opciones de respuesta	Descripción
1. Correo electrónico:	Respuesta corta	Pregunta abierta
2. Nombre:	Respuesta corta	Pregunta abierta
3. Turno laboral en el que se desempeña	<ul style="list-style-type: none"> ● Matutino ● Vespertino ● Nocturno ● Fin de semana ● No estoy laborando actualmente 	Pregunta cerrada Selección máxima 3
Categoría: Motivaciones y barreras		
Pregunta	Opciones de respuesta	Descripción
4. ¿Cuál de los siguientes aspectos motivó su inscripción en el proceso formativo?	<ul style="list-style-type: none"> ● Actualización de aprendizajes ● Conocer sobre la temática ● Adquirir nuevas estrategias y metodologías de trabajo ● Aplicar los conocimientos a la realidad educativa ● Por orientaciones del ministerio de educación ● Otros _____ 	Pregunta semicerrada selección única
5. ¿Cuántas horas semanales dispuso para participar en el proceso formativo?	<ul style="list-style-type: none"> ● 1-5 ● 6-10 ● 11-15 ● 16-20 	Pregunta cerrada, selección única
6. ¿Cuáles fueron los 3 principales motivos que dificultaron la finalización del proceso formativo?	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de tiempo personal para realizar la formación ● Poca disponibilidad de tiempo debido a las responsabilidades laborales ● Problemas familiares ● Problemas de salud ● Falta de equipo informático 	Pregunta semi-cerrada, Selección máxima 3

	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de acceso a internet ● La cantidad de horas de formación requeridas sobre pasa mi disponibilidad ● La cantidad de actividades a desarrollar eran demasiadas. ● Dificultad para el manejo de herramientas digitales ● Otras: _____ 	
7. De las siguientes opciones seleccione 2 que hubieran facilitado la finalización del proceso formativo	<ul style="list-style-type: none"> ● Extender el plazo de entrega del trabajo final ● El horario más accesible para conectarse ● Facilitar estrategias de entrega del documento ● Explicaciones más detalladas por parte del formador ● Mayor seguimiento de mi tutor ● Mayor compromiso de mi parte ● Otras: _____ 	Pregunta semi-cerrada, Selección máxima 2
Categoría: Preferencias de formación		
Pregunta	Opciones de respuesta	Descripción
8. ¿Cuándo considera que hubiese sido el periodo más oportuno para cursar el proceso formativo?	<ul style="list-style-type: none"> ● Antes de iniciar el año escolar ● Durante el año escolar ● Vacaciones y/o feriados ● Al finalizar el año escolar 	Pregunta cerrada, selección única
9. ¿Qué horario del día le hubiese parecido oportuno para recibir la formación?	<ul style="list-style-type: none"> ● Por la mañana de 8:00 a 12:00 ● Por la tarde de 1:00 p.m a 5:00 p.m ● Noche de 6:00 p.m a 8:00 p.m ● Cualquier momento del día 	Pregunta cerrada, selección única
10. Seleccione 2 días de la semana que hubiese preferido para formarse	<ul style="list-style-type: none"> ● Lunes ● Martes ● Miércoles ● Jueves ● Viernes ● Sábado ● Domingo 	Pregunta cerrada, Selección máxima 2
11. Seleccione la modalidad en la que	<ul style="list-style-type: none"> ● Virtual con tutor ● Virtual sin tutor (autoformación) 	Pregunta cerrada,

hubiese preferido recibir la formación	<ul style="list-style-type: none"> ● Presencial ● Semi presencial 	selección única
Categoría: Condiciones y recursos tecnológicos		
Pregunta	Opciones de respuesta	Descripción
12. En qué lugar solía recibir la formación	<ul style="list-style-type: none"> ● El lugar de residencia. ● En la institución donde labora ● Lugar con internet de acceso público ● Otro: _____ 	Pregunta cerrada, selección única
13. ¿Cuáles de los siguientes dispositivos disponía para recibir su formación?	<ul style="list-style-type: none"> ● Computadora de escritorio ● Laptop ● Tablet ● Celular ● Todos los anteriores 	Pregunta cerrada, Selección máxima 3
14. Seleccione el tipo de conexión a internet suele utilizar para recibir este tipo de formación:	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan residencial ● Datos móviles ● Red de Internet pública Libre ● Acceso a internet compartido 	Pregunta cerrada, selección única
Categoría: Evaluación del proceso formativo		
Pregunta	Opciones de respuesta	Descripción
15. ¿Los horarios de conexión sincrónica facilitaron su participación?	<ul style="list-style-type: none"> ● Siempre ● Casi siempre ● A veces ● Nunca 	Pregunta cerrada, selección única
16. ¿Los materiales didácticos (infografías, presentaciones, etc) fueron adecuados para profundizar en el contenido de la formación?	<ul style="list-style-type: none"> ● Siempre ● Casi siempre ● A veces ● Nunca 	Pregunta cerrada, selección única
17. ¿La metodología desarrollada a través de las tutorías fue la adecuada para dar a conocer el contenido?	<ul style="list-style-type: none"> ● Siempre ● Casi siempre ● A veces ● Nunca 	Pregunta cerrada, selección única

18. ¿La orientación que recibí de parte de mi tutor/tutora fue la adecuada?	<ul style="list-style-type: none"> ● Siempre ● Casi siempre ● A veces ● Nunca 	Pregunta cerrada, selección única
19. De manera general ¿Cómo evaluaría la formación?	<ul style="list-style-type: none"> ● Excelente ● Muy buena ● Regular ● Deficiente 	Pregunta cerrada, selección única
20. Comentarios para la mejora de la formación	respuesta corta	Pregunta abierta, respuesta corta

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 2. Preguntas de cuestionario

Guía de entrevista para conocer la experiencia de docentes que finalizaron el Curso: "Talleres para el Abordaje del Artículo 66 de la LCJ"

Presentación:

Estimado/a docente,

En el marco de la asignatura "**Diseño de la Investigación**" de la Maestría en Gestión del Currículum, Didáctica y Evaluación por Competencias, estamos realizando una entrevista con el objetivo de analizar los factores que inciden en la deserción de los participantes en procesos formativos virtuales.

Su participación es completamente voluntaria y sus respuestas serán tratadas de manera confidencial, utilizándose únicamente con fines académicos.

Le agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

Indicaciones:

1. Responda a las siguientes interrogantes según su experiencia
2. El tiempo estimado para realizar la entrevista es de **20 a 30 minutos**.

Sección general de preguntas:

Nombre:

Especialidad o área de enseñanza:

Grado al que atiende:

Mencione la cantidad de formaciones en las que ha participado desde pandemia:

Mencione la cantidad de formaciones que ha finalizado desde pandemia:

Mencione el nombre de las tres formaciones más significativas en las que participó y culminó el proceso de formación:

Aproximadamente, ¿Cuánto tiempo dedica semanalmente en las formaciones a las cuales se inscribe?

¿Qué formaciones convocadas por el MINEDUCYT ha tenido la oportunidad de participar?

¿Qué oportunidades de formación profesional ha buscado en instituciones u organizaciones distintas al MINEDUCYT?

Sección específica de preguntas:

1. ¿Qué le motivó a inscribirse en la formación?
2. ¿Cómo describiría su experiencia durante el proceso de formación?
3. ¿Qué factores considera que fueron clave para que pudiera finalizar la formación?

4. De igual manera, ¿qué factores le resultaron más desafiantes y cómo logró superarlos para poder finalizarla?
5. ¿Cómo equilibró sus responsabilidades laborales, personales y académicas durante la formación?
6. ¿Qué clase de apoyo recibió de su lugar de trabajo durante la formación?
7. Según su opinión ¿Qué aspectos de la formación deberían mantenerse y cuáles deberían reforzarse en futuras cohortes?
8. ¿Cómo considera la interacción entre tutor y participantes, participante-participante?
9. ¿Cómo considera que fue la interacción entre participante-participante?
10. ¿Cómo contribuyeron los materiales a su comprensión del contenido del curso?
11. ¿Qué actividades de clase considera que fueron más efectivas para su aprendizaje?
12. ¿Qué aspectos de las actividades de clase cree que pudieron mejorarse?
13. ¿Qué evaluaciones considera que fueron más significativas para medir su aprendizaje?
14. ¿Qué dificultades tuvo al completar las evaluaciones del curso?
15. ¿Cómo influyeron las evaluaciones en su proceso de aprendizaje durante el curso?
16. ¿Se sintió acompañado/a por los facilitadores o tutores? Explique
17. ¿Qué recomendación se haría así mismo si tuviera que cursar esta formación una vez más para asegurarse de finalizarla de manera exitosa?

Sus respuestas contribuirán al diseño de estrategias que promuevan la mejora de estos programas educativos.